

# Informe de la encuesta sobre probidad académica en el Programa del Diploma

*La comprensión por parte de los alumnos, profesores y coordinadores de la probidad académica en el Programa del Diploma*

Investigación y diseño de evaluación

*Tamsin Burbidge  
Rebecca Hamer*

Marzo de 2017

## Resumen

La importancia de la probidad académica en los cuatro programas del IB se refleja en su inclusión en el perfil de la comunidad de aprendizaje, el cual afirma que los alumnos del IB actúan “con integridad y honradez, con un profundo sentido de la justicia y el respeto” (IB, 2014a). Sin embargo, en cada convocatoria de exámenes, el IB se encuentra con alumnos del Programa del Diploma (PD) de los cuales se sospecha han cometido infracciones a los principios de probidad académica. Cuando la conducta impropia se considera demostrada, las consecuencias para los alumnos pueden ser trascendentes y duraderas. Para comprender mejor cómo puede el IB brindar apoyo para que sus colegios y alumnos eviten la conducta impropia, se llevó a cabo una encuesta a principios del 2015 en los Colegios del Mundo del IB que imparten el PD; se obtuvo información de alumnos, profesores y coordinadores del PD en relación a su conocimiento, comprensión y experiencia con respecto a las cuestiones de probidad académica y a la política de sus propios colegios. Este informe resume los resultados y formula recomendaciones acerca de cómo mejorar la enseñanza y aprendizaje de los principios y la práctica de la probidad académica en el PD, y también en el continuo de programas del IB.

Mediante la encuesta realizada a través de una muestra aleatoria representativa de los alumnos, profesores y coordinadores, es posible comparar las respuestas y las percepciones compartidas con el fin de producir una impresión de la cultura de la probidad académica en el entorno de la enseñanza y aprendizaje en los colegios al final del curso del PD. Se desarrollaron tres encuestas separadas con preguntas acerca de las percepciones grupales sobre las conductas impropias, cómo los colegios enseñan el tema de la probidad académica y cómo se asegura que los alumnos, los profesores y otras partes interesadas tengan el conocimiento suficiente de la política escolar y de los procedimientos y experiencia con estos, cuando se sospechan infracciones. Todas las encuestas se ofrecieron en tres lenguas, y la mayoría en cada uno de los tres grupos de respuesta respondieron a la encuesta en inglés.

Los hallazgos que se presentan aquí se basan en las respuestas de 2.153 alumnos del PD (el 3 % de todos los alumnos matriculados para los exámenes de mayo y noviembre de 2015) y de 1.979 profesores del PD de 167 Colegios del Mundo del IB que ofrecen el PD en 68 países de todas las regiones del IB, como así también en las respuestas de 294 coordinadores del PD en 76 países (una representación del 11 % de todos los colegios del mundo que ofrecen el PD). Debido a la tasas de respuesta, tanto los colegios públicos como los privados en la región del IB Norteamérica tienen una representación menor (ver Figura 1) mientras que las mujeres tienen una representación levemente mayor entre los alumnos, lo que conduce a análisis para examinar cualquier sesgo resultante que afectara a los hallazgos generales. Se discuten las diferencias en las prácticas de los colegios y en la enseñanza y se las vincula a las diferencias en la comprensión y las prácticas de los alumnos con respecto a la probidad académica; ello conduce a recomendaciones sobre temas a incluir y a compartir las estrategias que utilizan los colegios con referencia a los recursos existentes del IB.

### Hallazgos

En general, la mayoría de los colegios del IB enseñan de manera activa y con éxito una variedad de prácticas asociadas a la probidad académica. La mayoría de los colegios, representados por sus coordinadores del Programa del Diploma, recomiendan a sus profesores del PD abordar una variedad de prácticas de probidad académica en el aula. Estas incluyen citar correctamente las fuentes, evitar el plagio involuntario, planificar el trabajo escolar, utilización de las redes sociales al compartir el trabajo y documentar las contribuciones de los alumnos al trabajo en grupo (Figura 3).

Muchos colegios también utilizan software para comprobar errores en las referencias (Figura 7), y tienen diferentes maneras de compartir las normas sobre probidad académica con los profesores (Figura 16), los alumnos y sus padres.

Muchos colegios indicaron que abordan la cuestión de la conducta impropia con una política de tolerancia cero, con medidas disciplinarias más severas para aquellos alumnos que reinciden, y la mayoría lleva también un registro de las infracciones que se han sospechado y de las que se han demostrado. Las medidas habituales tras una infracción académica consisten en comunicarlo al profesor en cuestión y a los padres del alumno, y en tomar medidas disciplinarias que incluyen rehacer el trabajo y reducir su puntuación (Figura 14). Los coordinadores están más seguros que los profesores y alumnos sobre qué cosas forman parte de la política de probidad académica y cuáles no, y el 77 % espera que se informe a los alumnos sobre la política en clase. Los colegios estatales usan preferentemente estrategias de comunicación pasiva, tales como manuales, resúmenes y el sitio web del colegio, y los colegios privados ofrecen más a menudo capacitación específica, charlas y seminarios.

La mayoría de los profesores del PD indicaron que tratan muchas de las prácticas de la probidad académica hasta el momento de la convocatoria de exámenes (Figura 3), y los profesores que tienen experiencia como examinadores las abordan con más frecuencia que los que no la tienen (Figura 4). Hay una tendencia en los profesores a incluir más a menudo las prácticas que contrarrestan cuestiones de la integridad académica que ellos mismos sienten pertinentes a su asignatura, lo que subraya la importancia de que para preparar a sus alumnos los profesores conozcan tanto los reglamentos de la probidad académica del colegio como los del IB. Casi uno de cada cinco profesores en esta encuesta no conocía ni sabía cómo acceder a la política de probidad académica de su colegio, y solo una minoría de los colegios han establecido un proceso formal para asegurar que los profesores conozcan la política escolar. Alrededor de tres cuartos de los profesores utilizan software para comprobar el uso de las referencias, pero solo uno de cada diez colegios ofrece capacitación sobre cómo utilizarlo.

Todos estos esfuerzos de enseñanza tienen un claro efecto sobre el recuerdo de los alumnos de las prácticas pertinentes; la mayoría indican que se los ha capacitado en varias prácticas sobre cómo citar referencias, cómo planificar el trabajo, cómo buscar material e información para incluir en su trabajo (Figura 2), etcétera. Dado que los alumnos que recuerdan un tipo determinado de capacitación suelen, en general, recordar mejor otros tipos de capacitación sobre la probidad académica (Figura 25), y dado que la mayoría de los colegios y profesores indican que sí ofrecen muchas de estas capacitaciones a lo largo del curso del PD, este estudio parece señalar el importante efecto de refuerzo que tiene la atención reiterada y regular de una amplia variedad de prácticas de probidad académica. Los alumnos que saben sobre la política del colegio o que han sido capacitados en cómo buscar la información para incluirla en sus trabajos, entienden, significativamente con mayor frecuencia, la importancia de la probidad académica para su vida y su trabajo fuera del colegio (Figura 26). Las actitudes de los alumnos hacia una variedad de conductas asociadas con hacer trampas se veían claramente afectadas por la capacitación que habían recibido y el conocimiento que poseían sobre la política de probidad académica del colegio (Figura 23), con una tendencia significativamente mayor en aquellos sin tal capacitación o conocimiento a no percibir las conductas como ilícitas, o a percibir las conductas ilícitas menores (ver “El efecto del conocimiento de la política de probidad académica en las actitudes y las conductas”).

Como era de esperar, la familiaridad con la política de probidad académica del colegio tuvo un efecto sobre la percepción de los alumnos de los tipos de conductas asociadas con las conductas ilícitas. La Figura 23 compara las respuestas del 72 % de los alumnos que previamente habían respondido que conocían la política de probidad académica de sus colegios con el 28 % de los alumnos que no conocían su existencia o no sabían cómo acceder a ella. Los alumnos sin conocimiento de la política de su colegio consideraron todas las conductas con un nivel de gravedad menor, lo que sugiere que el 28 % de los alumnos del Programa del Diploma están más expuestos a participar de conductas ilícitas debido a una falta de conciencia.

Se observó un patrón similar al comparar las actitudes de los profesores que sabían que su colegio contaba con una política de probidad académica y sabían cómo acceder a ella, con aquellos que piensan que el colegio tiene una política escolar pero no saben cómo acceder a ella o bien que no saben que el colegio la tiene (Figura 24). Existe una tendencia en los profesores que no saben cómo acceder a la política a ser menos propensos a considerar las actividades mencionadas como conductas ilícitas, si bien esto no fue cierto para todas las conductas incluidas.

Al tomar en cuenta las respuestas tanto de profesores como de alumnos, es evidente que compartir activamente la política de probidad académica es un paso importante para influenciar las actitudes hacia las conductas ilícitas.

Impacto de la capacitación ”).

Los hallazgos específicos se describen en el informe y se enumeran en la sección “Resumen de los hallazgos”.

### *Conclusiones*

Como se discutió previamente, hay muchos resultados positivos que muestran que la mayoría de los Colegios del Mundo del IB generan una cultura de probidad académica de manera activa y eficaz. Sin embargo, también existen áreas en las que se puede mejorar significativamente como:

- Alrededor de un cuarto de los alumnos (27 %) carecen de un recuerdo activo acerca de si el colegio cuenta con alguna norma para la probidad académica (en una política escolar), y no sabrían cómo encontrarla.
- Alrededor de uno de cada cinco alumnos (22 %) no recuerda haber sido capacitado (en el colegio o fuera de él) sobre cómo buscar información a incluir en el trabajo escolar.

En una escala global esto implica que **quizás un cuarto de los alumnos del Programa del Diploma** en un año de examen (19.000 alumnos aproximadamente en el 2015), **podrían estar expuestos a un riesgo significativamente mayor** de cometer **involuntariamente** un tipo de conducta impropia debido a una falta de capacitación en esta importante área.

Aunque muchos colegios y profesores incluyen importantes prácticas en su enseñanza acerca de la probidad académica, existen áreas que generan inquietud y necesitan abordarse, a saber:

- La utilización de redes sociales en la colaboración.
- Citar ideas, trabajos o textos propios y previamente presentados (lo que no está permitido para la entrega de trabajos para evaluación del IB).

- Citar correctamente textos traducidos por uno mismo, lo que constituye un problema para los alumnos multilingües que acceden a fuentes en lenguas diferentes a la lengua en la que se imparte la instrucción, quienes deben entender que toda idea o trabajo debe citarse correctamente.

La capacitación reiterada sobre las prácticas y el propósito de la probidad académica en todos los años y las asignaturas refuerza el recuerdo de dichas prácticas y normas, incrementa así su cumplimiento, y reduce las conductas improcedentes involuntarias. Los colegios deben por lo tanto esforzarse por comunicar la cuestión de la probidad académica a través de todo el Programa del Diploma.

Este estudio muestra que los profesores prestan más atención a explicar y enseñar las prácticas de probidad académica que conocen y que sienten como más cruciales para el éxito académico y profesional. La conciencia acerca de las normas y las prácticas de la probidad académica es mayor entre los profesores con experiencia como examinadores o moderadores y entre los que están informados acerca de la política de probidad académica de sus colegios. Dado que el 17 % de los profesores en este estudio no conocían los contenidos y la política de probidad académica de sus colegios, con una frecuencia mayor en los profesores de colegios públicos que en los de colegios privados; que muchos colegios dependen de formas de comunicación pasivas de las normas de probidad académica, con mayor frecuencia en los colegios públicos que en los privados; y que la mitad de los colegios carecen de un proceso formal que asegure que los profesores conocen la política de probidad académica del colegio, parecería que los colegios, y quizás los públicos en particular, **necesitan replantearse su estrategia de comunicación con los profesores (y alumnos)** para generar con más éxito un entorno de probidad académica en todo el colegio y común a todos los programas.

Existen también algunos hallazgos desconcertantes. En particular, resulta difícil explicar que, aunque pocos, haya profesores y coordinadores del PD para quienes ayudar a alguien a **hacer trampas** en una prueba o examen, entregar como si fuera propio un trabajo que se ha **copiado** de otro alumno, o entregar un trabajo **obtenido, en gran medida**, de un servicio de venta de trabajos académicos, de un sitio web, de un libro, de un boletín u otra fuente como si fuera propio, no constituyen infracciones, o solo infracciones menores, de la probidad académica. Lo anterior indica que se requiere más claridad acerca de cuáles son las maneras legítimas de ayudar a un compañero o a un alumno (Baluena y Lamela, 2015), ya que esto parece percibirse de modos muy diferentes dentro de la comunidad académica en todo el mundo. Si estos profesores y colegios fracasan en preparar a los alumnos para la interpretación dominante sobre tales conductas, esto afectará el éxito escolar y el éxito en la vida de los alumnos del IB en mayor medida, debido al carácter internacional y al enfoque académico del Programa del Diploma.

### *Recomendaciones*

Los colegios deben tener presente que, a medida que el IB se aleja de los métodos de corrección convencionales, se cargarán electrónicamente cada vez más trabajos de los alumnos, y las comprobaciones, tanto con respecto a fuentes externas como a trabajos de alumnos cargados previamente, serán más habituales, con lo que potencialmente aumentará el nivel de detección de cualquier infracción a la integridad académica. Esto significa que la enseñanza para la probidad académica adquirirá una importancia aún mayor, y si los colegios no lo hacen actualmente, deberán:

- Asegurarse de que su política de probidad académica se revise con regularidad para mantenerse al día de los desarrollos tanto de los reglamentos como de la tecnología.

- Asegurarse de que durante cualquier curso ofrecido a un alumno, la práctica de la enseñanza incluya la atención regular y reiterada a una variedad de prácticas de probidad académica, así como a la planificación del trabajo, la utilización de las redes sociales en colaboraciones, la capacitación en la búsqueda de información (y en documentarla y citarla correctamente), etcétera. En particular, los colegios deben incluir:
  - La revisión y práctica de estrategias para usar ejemplos existentes (de sitios web, proporcionados por tutores o profesores en el colegio).
  - Maneras aceptables de volver a utilizar el trabajo propio de los alumnos, o partes del mismo (pero **no** en trabajos que se han entregado para evaluación al IB).
  - Reforzar la comprensión de los alumnos de la importancia y el propósito de la probidad académica en su trabajo y en su vida, fuera y una vez finalizado el colegio.
- Cerciorarse de que la política y las prácticas de enseñanza del colegio reflejen el reglamento y la comprensión del IB con respecto a la probidad académica. También deben incluir otras conductas que se mencionan en los recursos del IB sobre la probidad académica tales como:
  - Doble uso de un trabajo
  - Inventar datos
  - Ocasionar disrupción durante los exámenes
  - Discutir los exámenes fuera de la comunidad escolar inmediata dentro de las 24 horas de haber realizado el examen, etcétera
- Implementar procesos que aseguren que los alumnos, los profesores y los padres conozcan las normas de probidad académica, así como las prácticas que las acompañan y las consecuencias de las infracciones.

En relación al desarrollo o revisión y a la mejora de las políticas de probidad académica, este estudio muestra que los colegios deben considerar incluir (como mínimo) la siguiente información:

- Una definición de integridad o probidad académica, que incluya quizás una serie de ejemplos de conductas que se asocian a la conducta impropia o a la infracción de la integridad.
- El propósito y la importancia de la probidad académica en el contexto educativo, con referencia al reglamento y las prácticas del IB donde corresponda.
- Las posibles consecuencias para los alumnos y profesores en casos de infracciones a la política que estén demostradas.
- Qué acciones se esperan de los alumnos, de los profesores y de otros miembros del personal del colegio cuando se sospecha una infracción de la probidad académica.
- Qué procedimientos hay presentes en el colegio y en el IB para manejar las investigaciones de las infracciones sospechadas, incluidos el papel y las responsabilidades de los alumnos, de los

profesores, de los directivos del colegio, las posibles medidas aplicadas y los derechos de apelación del alumno y del profesor.

- Estrategias de comunicación con las partes interesadas, es decir, los alumnos, los profesores, los padres y el IB.
- Procedimientos formales para asegurar que los alumnos, los profesores y los padres conocen las normas, el reglamento y las prácticas con respecto a la probidad académica en el colegio y el IB.

La publicación *La probidad académica en el contexto educativo del IB* proporciona orientación adicional.

Este estudio muestra que la comunicación es crucial para incrementar el conocimiento, la comprensión y las actitudes tanto de los alumnos como de los profesores. Para que estos últimos recuerden mejor y para asegurar un apoyo más amplio de las normas y las prácticas de la probidad académica, los colegios deben usar una combinación de:

- Actividades de enseñanza y aprendizaje interactivas (por ejemplo seminarios centrados en el tema, formación específica, capacitación recurrente para la búsqueda de información o búsqueda en bibliotecas, capacitación en clase de las prácticas de probidad académica en tareas o asignaturas específicas).
- Compartir conocimientos sobre dónde puede encontrarse y verificarse información adicional (por ejemplo manuales, resúmenes en las aulas o en sitios web).
- Procesos formales (documentados) para asegurar que los alumnos, los profesores y los padres han sido informados y han comprendido las normas y las políticas.

Esto lleva a que los alumnos desarrollen un sentido de prácticas éticas, que tiene como resultado conductas más o menos automáticas coherentes con la integridad académica.

### *Los próximos pasos para el IB*

Las normas y aplicaciones concretas del IB están actualmente en proceso de revisión, y se está poniendo un verdadero énfasis en que los colegios vayan más allá de simplemente evitar infracciones de la probidad académica durante las evaluaciones y más bien generen una cultura permanente de probidad académica. Esto comienza con que los colegios tengan una política aceptable, pero llegará más lejos cuando desarrollen prácticas que brinden apoyo a la creación de una comunidad escolar que valore la integridad académica y que genere una cultura de práctica académica ética.

Los colegios deberán:

- Describir los papeles y las responsabilidades en la política y demostrar que todos aquellos a los que se hace referencia en ella la han leído y comprendido
- Proporcionar ejemplos de la política “en acción” para mostrar cómo se la ha utilizado para tratar una situación en particular
- Proporcionar materiales de orientación o capacitación (para los profesores, alumnos y padres) como parte de la implementación de la política

- Demostrar de qué manera están forjando una cultura de integridad y sentido ético
- Proporcionar pruebas de que las conductas que pueden provocar una infracción de la probidad académica se han comunicado con claridad

Las normas y aplicaciones concretas revisadas estarán disponibles en 2020, lo cual concede tiempo para que los hallazgos de este estudio se consideren e incorporen en su totalidad.

# Índice

Resumen	2
Introducción	9
Información detallada sobre el estudio de la encuesta	9
Respuestas de los alumnos	10
Respuestas de los profesores	11
Respuestas de los coordinadores del Programa del Diploma (en representación de los colegios)	11
Hallazgos de la investigación	12
Fuentes de errores involuntarios	12
Enseñanza y aprendizaje sobre la probidad académica	14
Materiales de enseñanza para la probidad académica	14
Citación correcta	14
Estudio y colaboración	17
Revisión y práctica	17
Estrategias de prevención	18
Conocimiento de la política de probidad académica del colegio	22
Contenido de la política de probidad académica del colegio	23
Acceso a la política sobre conducta impropia	28
Garantizar el cumplimiento	30
Satisfacción con la información proporcionada por el colegio	32
Actitudes hacia la conducta ilícita	35
El efecto del conocimiento de la política de probidad académica en las actitudes y las conductas	40
Impacto de la capacitación	40
Experiencia con infracciones sospechadas y demostradas	43
Conclusiones	46
Resumen de los hallazgos	46
Discusión	51
Recomendaciones	54
Áreas que requieren particular atención	55
Mejorar y compartir la política de probidad académica	56
Los próximos pasos para el IB	57
Anexos	58
Recursos del IB disponibles en el Centro pedagógico en línea (CPEL)	58
Referencias	59

## Introducción

Los colegios que ofrecen el Programa del Diploma (PD) del IB deben formalizar y compartir de manera activa con sus alumnos una política escolar relativa a la probidad académica. En el continuo de programas del IB la probidad académica se refleja en el perfil de la comunidad de aprendizaje, el cual indica que los alumnos del IB “Actuamos con integridad y honradez, poseemos un profundo sentido de la equidad y la justicia” (IB, 2014a). Se promueve cada vez más que los alumnos utilicen a diario la tecnología al aprender a incorporar información actual en el trabajo escolar (Jones, Blankenship y Hollier, 2013; Cranmer, 2006). Esto, sumado a la facilidad de la función de copiar y pegar, significa que la comprensión de los principios y la práctica de la probidad académica se torna cada vez más importante para el éxito académico y profesional de los graduados del IB. Para poder apoyar a sus colegios para mejorar los procedimientos, el IB necesita comprender mejor cómo los colegios y los profesores implementan este requisito y cómo los alumnos entienden la política.

En marzo y abril de 2015, el IB encuestó a 332 colegios que ofrecen el PD en 79 países del mundo, y se obtuvieron respuestas de 2.153 alumnos, 1.979 profesores y 294 coordinadores del PD, los cuales representaban colegios públicos y privados de todas las regiones del IB. Las encuestas se ofrecieron en tres lenguas, inglés, francés y español, y cada una contenía preguntas específicas para el grupo así como algunas preguntas para obtener las opiniones sobre un tema desde las tres diferentes perspectivas.

Este informe presenta los resultados de estas encuestas mediante una comparación de las respuestas de los tres grupos relativas a su percepción de las conductas impropiedades, a cómo enseñan los colegios la probidad académica, a cómo garantizan los colegios que los alumnos, los profesores y otras partes interesadas posean conocimientos suficientes de la política del colegio, de los procedimientos a seguir y de la experiencia con estos cuando se sospechan infracciones. Se discuten las diferencias en las prácticas escolares y de enseñanza y se vinculan a las diferencias en la comprensión y las prácticas de los alumnos sobre la probidad académica, lo que conduce a una serie de recomendaciones sobre temas a incluir, y a compartir estrategias utilizadas por los colegios con referencia a los recursos existentes del IB.

Este informe describe una selección de los resultados, con un resumen de aquellos que resultan más pertinentes para la comunidad de colegios y profesores del IB al brindarles apoyo para mejorar la comprensión de la probidad académica que poseen los alumnos. Las consultas sobre este estudio, sobre información más detallada de los procedimientos, de las encuestas, de los análisis específicos o de los resultados deben enviarse a [Assessment.Research@ibo.org](mailto:Assessment.Research@ibo.org) con referencia a la encuesta de probidad académica del IB de 2015.

## Información detallada sobre el estudio de la encuesta

Mediante las encuestas a los alumnos, profesores y coordinadores de colegios, es posible examinar el efecto de la política y la enseñanza de los colegios en la comprensión que los alumnos poseen sobre el propósito y la práctica de la probidad académica.

Para captar el resultado del esfuerzo de un colegio por enseñar acerca de la probidad académica, la encuesta a los alumnos se llevó a cabo en marzo de su último año, y las encuestas a profesores y coordinadores del Programa del Diploma en abril. Al encuestar a los alumnos se tomaron precauciones específicas para asegurar que se obtenía permiso y consentimiento informado para

participar. Se solicitó a los coordinadores del PD que obtuvieran los formularios individuales de los alumnos con el registro del consentimiento de los padres y su encuesta incluyó también una declaración personal de consentimiento informado.

Los coordinadores del PD fueron esenciales para el éxito de este estudio, no solo por su propia participación, sino también al proporcionar la información de correo electrónico personal de todos los alumnos y profesores que aceptaron participar.

Los alumnos y profesores recibieron un enlace a su dirección personal de correo electrónico. Sus respuestas representan a 167 colegios en 68 países y las respuestas de los coordinadores del PD proporcionan datos de 294 colegios en 76 países. Si bien se hicieron esfuerzos para asegurar que las respuestas reflejaran la población escolar global del IB, las respuestas provenientes de colegios públicos y de colegios de Norteamérica son menores de lo que era la meta. En el análisis se llevaron a cabo varias pruebas para explorar si esto afectó los resultados generales, y se comunican las diferencias entre los grupos de alumnos, profesores y colegios solamente si resultan estadísticamente significativas. Las diferencias que se describen aquí tienen como meta brindar apoyo a los colegios para el desarrollo y la puesta en práctica de una política.

## Respuestas de los alumnos

De los aproximadamente 7.000 alumnos contactados, 2.153 completaron la encuesta en línea (30 %). Los 2.153 alumnos de los 167 colegios comprenden alrededor del 3 % de todos los alumnos del PD matriculados para los exámenes de 2015, con una respuesta femenina levemente mayor, y una media de edad de 17,5 años. Los alumnos habían nacido en 121 países diferentes, y la mayoría (73 %) había nacido en el mismo país que uno de sus padres, quienes a su vez provenían de 132 países. Si bien tradicionalmente muchos alumnos del PD pueden haber estado viviendo fuera del país en donde han nacido (como expatriados) debido a la carrera internacional de sus padres o tutores, más de la mitad de los alumnos que respondieron a la encuesta (58 %) asistían a colegios del PD en el país en el que habían nacido, lo que indica que este patrón está cambiando. Los alumnos del PD provienen de contextos en los cuales la educación superior está relativamente extendida: un 70 % de los padres y madres han completado estudios universitarios (ver también IB, 2010; HESA, 2016).

Alrededor de un cuarto de los alumnos tenían experiencia previa en el Programa de la Escuela Primaria (PEP) o el Programa de los Años Intermedios (PAI) y alrededor de uno de cada diez (9 %) habían solicitado en algún momento del pasado disposiciones especiales para la evaluación, por ejemplo, tiempo adicional, una fuente diferente etcétera, lo que representa un porcentaje menor de lo hallado previamente para alumnos del PAI (IB, 2014b). Como se encontró anteriormente (ibid.), los alumnos utilizan su computadora, tableta u otro dispositivo digital casi a diario, con solo un 2 % que no los han utilizado para el colegio en la semana previa. Casi todos los alumnos respondieron en inglés (93 %), con muy pocas respuestas (<1 %) en francés. El inglés era la primera lengua para el 49 %, el español para el 10 %, el alemán y el chino para alrededor del 5 %, el francés para el 2 % y el 29 % indicó otra primera lengua. La mayoría de los hablantes nativos de francés y la mitad de los hablantes nativos de español completaron la encuesta en la lengua de instrucción, es decir, en inglés.

Con el fin de centrar su recuerdo de la enseñanza de la probidad académica y de facilitar las comparaciones entre las respuestas, se solicitó a los alumnos que tuvieran en cuenta una asignatura específica al responder, bien la Monografía o Teoría del Conocimiento (TdC), que son dos de los componentes troncales comunes para todos los alumnos, u otra asignatura específica en la que estuvieran trabajando en aquel momento. Alrededor de la misma cantidad (aproximadamente el

35 %) respondieron teniendo en cuenta la Monografía o Teoría del Conocimiento, y el resto (29 %) respondieron teniendo en cuenta una asignatura diferente.

## Respuestas de los profesores

De los aproximadamente 4.100 profesores contactados, 1.979 completaron la encuesta en línea (48 %) y todos ellos provenían de los mismos 167 colegios que los alumnos. La muestra comprende más profesoras (56 %) que profesores (40 %). La mayoría (86 %) había enseñado sus asignaturas durante muchos años tanto en colegios del IB como en otros, el 45 % tenían al menos 11 años de experiencia docente, y seis de cada diez tenía al menos cinco años de experiencia de enseñanza de su asignatura del IB. Como es de esperar de los profesores, el 93 % tenían una educación universitaria, incluido un 53 % con estudios de máster y un 11 % con especializaciones o doctorados.

Casi ocho de cada diez (78 %) no tenían experiencia como examinadores del PD o moderadores del PAI, el 13 % habían sido examinadores o moderadores durante cuatro años o menos y el 9 % durante al menos cinco años. Al igual que con los alumnos, el 94 % respondieron a la encuesta en inglés y para un 62 % esta era su primera lengua. La encuesta en francés no obtuvo respuestas, si bien el 3 % indicaron que esta era su primera lengua. Otras primeras lenguas incluyeron el español (7 %), el alemán (4 %) y el chino (2 %), mientras que el 20 % indicó otra lengua diferente. Más de dos tercios (68 %) completaron la encuesta en su primera lengua. Alrededor de un tercio (35 %) respondieron en su función de supervisores de la Monografía, el 10 % de los encuestados eran profesores de Teoría del Conocimiento y la mayoría (54 %) respondieron teniendo en cuenta la enseñanza de su propia asignatura.

## Respuestas de los coordinadores del Programa del Diploma (en representación de los colegios)

En total, se contactó a una muestra aleatoria de 1.159 colegios con la solicitud de participar, con una muestra final de 332 colegios que respondieron positivamente (el 29 % de los invitados). De los 332 coordinadores que estuvieron de acuerdo en participar, 294 enviaron la encuesta completa (89 %), lo que representa casi el 11 % de los colegios que ofrecían el PD en octubre de 2014. En la muestra, los colegios privados de la región del IB Asia-Pacífico y del IB África, Europa y Oriente Medio se encuentran sobrerrepresentados (tasas de respuesta de un 35 a un 50 %). Los niveles iniciales de respuestas en la región de las Américas del IB fueron bajos, debido inicialmente a una respuesta muy baja en Norteamérica (IBNA). Posteriormente se pidió a más colegios de esta región que participaran. A pesar de esta compensación, la tasa de respuestas tanto de colegios privados (29 %) como de públicos (17 %) en la región de IB Norteamérica permaneció baja, ver la Figura 1. La mayoría de los coordinadores eran mujeres (59 %) y el 34 % eran hombres. En promedio, los coordinadores del PD son profesores con mucha experiencia, con el 71 % con al menos cinco años de experiencia en el PD. Poseen experiencia como examinadores o moderadores con mayor frecuencia que los profesores en este estudio (34 %) y también más a menudo por mucho más tiempo (el 12 % durante 5 a 10 años y otro 7 % durante al menos 11 años).

También aquí la mayoría completaron la encuesta en inglés (88 %), con el resto de las respuestas en español (12 %) y casi tres cuartos de las respuestas dadas en su primera lengua (73 %). Para alrededor de tres de cada cinco coordinadores la primera lengua es el inglés, para el 13 % es el español, y existe un 2 al 3 % que hablan francés, otro 2 al 3 % que hablan alemán, y un tercer 2 al 3 % que hablan chino como primera lengua. El 20 % restante indican una variedad de lenguas como primera lengua.

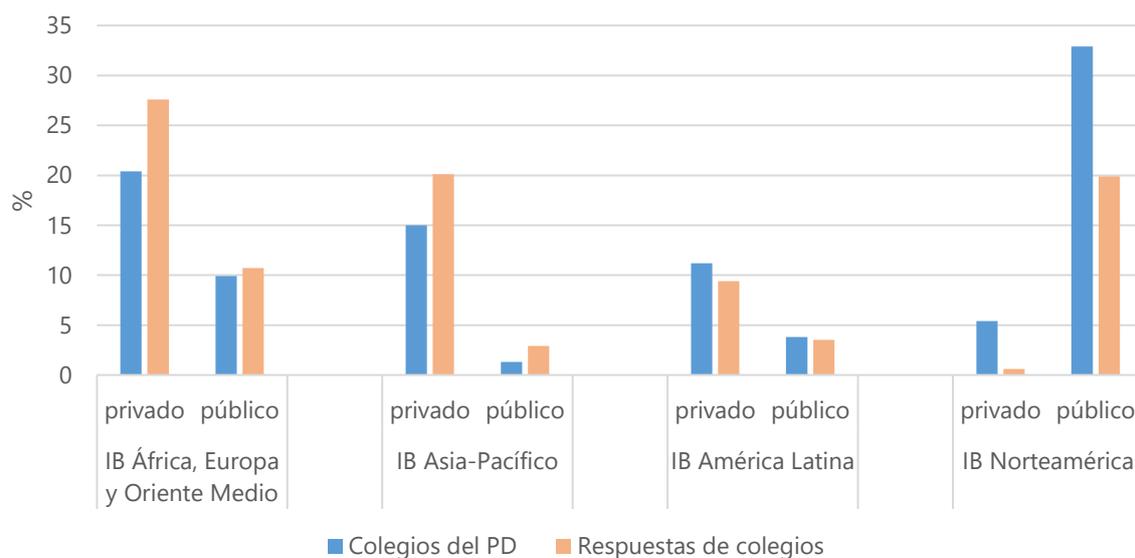


Figura 1. Composición de la muestra de colegios por región y estatus legal comparada con la población de los colegios del PD.

## Hallazgos de la investigación

### Fuentes de errores involuntarios

Los errores involuntarios al copiar o insuficientes referencias de las obras incluidas en el trabajo del alumno pueden ocurrir de diversas maneras. En este estudio se incluyeron preguntas para examinar las fuentes siguientes:

- Falta de conocimiento y capacitación relativa a la búsqueda de material y a la citación correcta
- Estudiar y colaborar con compañeros y compartir el trabajo en forma digital
- Revisar y practicar estrategias usando ejemplos existentes (de sitios web, proporcionados por tutores o profesores en el colegio)
- Planificación deficiente y falta de tiempo para verificar las referencias
- Volver a utilizar el propio trabajo (o partes de él)
- Falta de comprensión de la importancia y el propósito de la probidad académica

Como ya hemos discutido en la sección de respuestas de los alumnos, casi todos (98 %) utilizan dispositivos digitales y entregan el trabajo escolar en formato digital, incluyendo muy a menudo materiales que han encontrado en Internet o en la biblioteca, lo que implica que la capacitación en este sentido podría ayudar a prevenir errores. La mayoría de los alumnos (70 % = 45 + 25 en la Figura 2) indicaron que habían recibido capacitación escolar sobre cómo buscar información. Para alrededor de un cuarto de estos alumnos (25 %) dicha capacitación se reforzó fuera del colegio (por ejemplo por los padres o tutores). Al mismo tiempo, el 22 % de los alumnos en este estudio no recuerdan, o están seguros de que no han recibido capacitación alguna en cómo buscar material, tanto dentro como fuera del colegio. Observaremos en este informe que estos alumnos (en una escala global utilizando las figuras de los alumnos de mayo de 2015, quizás hasta 19.000 alumnos en cada convocatoria) se encuentran expuestos a un mayor riesgo de cometer errores en las referencias (Figura 2).

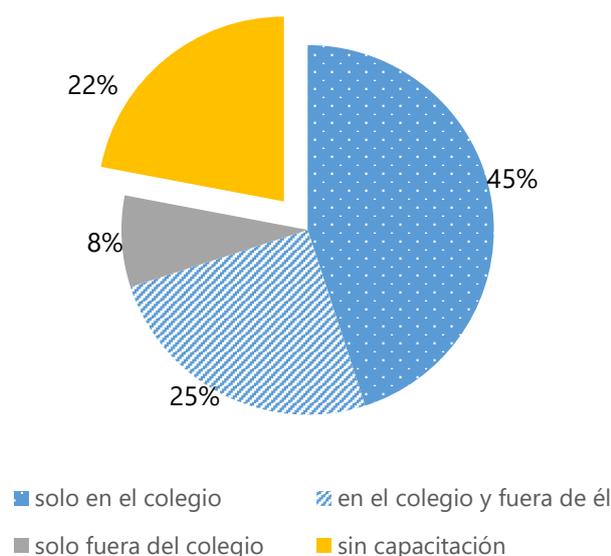


Figura 2. Alumnos que han recibido capacitación para la búsqueda de información en el colegio o fuera de él.

Muy pocos alumnos del PD van a clases extraescolares con un tutor (8 %). Los alumnos que indicaron que habían recibido capacitación para la búsqueda de información fuera del colegio también asistían más a menudo a lecciones extraescolares (13 %), mientras que los que no recordaban ningún tipo de capacitación extraescolar sobre estrategias para buscar información, asistían a este tipo de lecciones significativamente con menor frecuencia (5 %), lo que implica que las tutorías constituyen, al menos parcialmente, la fuente extraescolar de capacitación en prácticas de búsqueda de información. Las lecciones de apoyo escolar son levemente más habituales en la región del IB Asia-Pacífico (11 %) y para alumnos de colegios privados (9 %).

Los alumnos pasan casi todo su tiempo con compañeros de su propio colegio (que cursan el PD u otro programa en el colegio) y menos tiempo con compañeros de otros colegios. Cuando se formaliza la colaboración entre alumnos de colegios diferentes como parte de la pedagogía, la proximidad no parece ser la consideración decisiva en la elección del colegio para colaborar. Los alumnos colaboran con más frecuencia con compañeros en colegios de la misma ciudad (19 %) o país (11 %), y con una frecuencia mucho menor con colegios que forman parte de la misma sede, organización escolar o barrio (el 3, 6 y 4 % respectivamente).

Más de la mitad de los alumnos (52 %) indicaron que nunca habían recibido capacitación en cómo usar redes sociales para compartir trabajo con otros. Del grupo de alumnos previamente mencionado que recuerda haber recibido capacitación para la búsqueda de información, alrededor de la mitad sí recuerda alguna capacitación en el uso de redes sociales (el 26 % de todos los alumnos). Por otra parte, el 22 % de los alumnos que indicaron que no habían recibido ninguna capacitación para la búsqueda de información a menudo no recordaban haber sido capacitados para prevenir errores al usar las redes sociales en colaboraciones (el 16 % de todos los alumnos de la muestra). Parecería, por lo tanto, que la capacitación en el uso de las redes sociales se encuentra vinculada a la de cómo buscar información, y que los colegios tienen una función significativa en enseñar a los alumnos cómo prevenir errores en las citas cuando utilizan las redes sociales.

## Enseñanza y aprendizaje sobre la probidad académica

Cada una de estas tres encuestas incluyó preguntas similares sobre la enseñanza y la capacitación para prevenir infracciones a la probidad académica, y proporcionó comparaciones de las diferentes perspectivas sobre qué es lo que ocurre en el aula.

### Materiales de enseñanza para la probidad académica

Una manera de incentivar en todo el colegio la atención dedicada a enseñar y sustentar la probidad académica es que los profesores colaboren en el desarrollo de materiales de apoyo para su enseñanza. En el estudio, dos de cada cinco profesores del Programa del Diploma (40 %) habían colaborado recientemente con profesores del PD en el desarrollo específico de material de enseñanza, y otro 8 % habían colaborado con profesores que no eran del DP en su propio colegio. Casi ningún profesor colaboraba con profesores de otros colegios. Sin embargo, en la colaboración entre profesores, de un modo similar al patrón que se ha visto en los alumnos, la proximidad geográfica no constituía el motivo principal. Las colaboraciones entre profesores tuvieron lugar en su mayoría entre colegios en la misma organización (5 %), en la misma ciudad (7 %) o en el mismo país (6 %).

### Citación correcta

Una pregunta que se planteó a los tres grupos se centró en la capacitación sobre la citación correcta en sentido amplio, incluida la atribución de las contribuciones al trabajo en grupo y el uso de las redes sociales. Se solicitó a los alumnos y a los coordinadores que consideraran la pregunta para la duración completa del PD, mientras que a los profesores se les pidió que consideraran un período de tiempo más corto, durante el cual el uso correcto de las referencias es muy pertinente. El patrón entre los grupos es muy similar (Figura 3). La capacitación sobre cómo hacer lo siguiente resulta ser habitual:

- Elaborar una bibliografía o una lista de referencias
- Incluir las citas textuales correctamente
- Incluir las referencias a imágenes o gráficos tomados de fuentes (en Internet)
- Evitar un plagio involuntario

La mayoría de los alumnos recuerdan la capacitación y los colegios recomiendan a sus profesores incluirlo en su enseñanza. Con una frecuencia considerablemente menor se incluyó capacitación en cómo:

- Incluir textos de Internet traducidos (por uno mismo)
- Incluir el trabajo que realizaron con anterioridad en una tarea nueva (es decir, citarse a uno mismo)

La cita correcta de las fuentes y las referencias de textos de Internet (o de otras fuentes) traducidos por uno mismo puede no resultar un gran problema en los sistemas educativos en donde los alumnos trabajan y aprenden en una lengua. Además, lo más probable es que los programas de computadora para comprobar errores de referencias no lo detecten ya que las traducciones individuales serán diferentes. No obstante, si la idea o el texto traducido se presentan por los alumnos como si fuera propio, constituye una infracción a los principios de la probidad académica. En el entorno plurilingüe

del IB, en el que muchos alumnos estudian y entregan el trabajo en una lengua diferente a su primera o incluso segunda lengua, esta cuestión merece más atención.

Citarse a uno mismo es claramente un tema en el cual las respuestas de los grupos difieren. Mientras que solo el 26 % de los alumnos indicaron haber recibido en algún momento capacitación sobre cómo incluir correctamente las referencias a trabajos propios previamente entregados, los coordinadores y los colegios ya conocen la importancia de la cita al propio trabajo, y un 52 % recomienda incluirlo en la enseñanza.

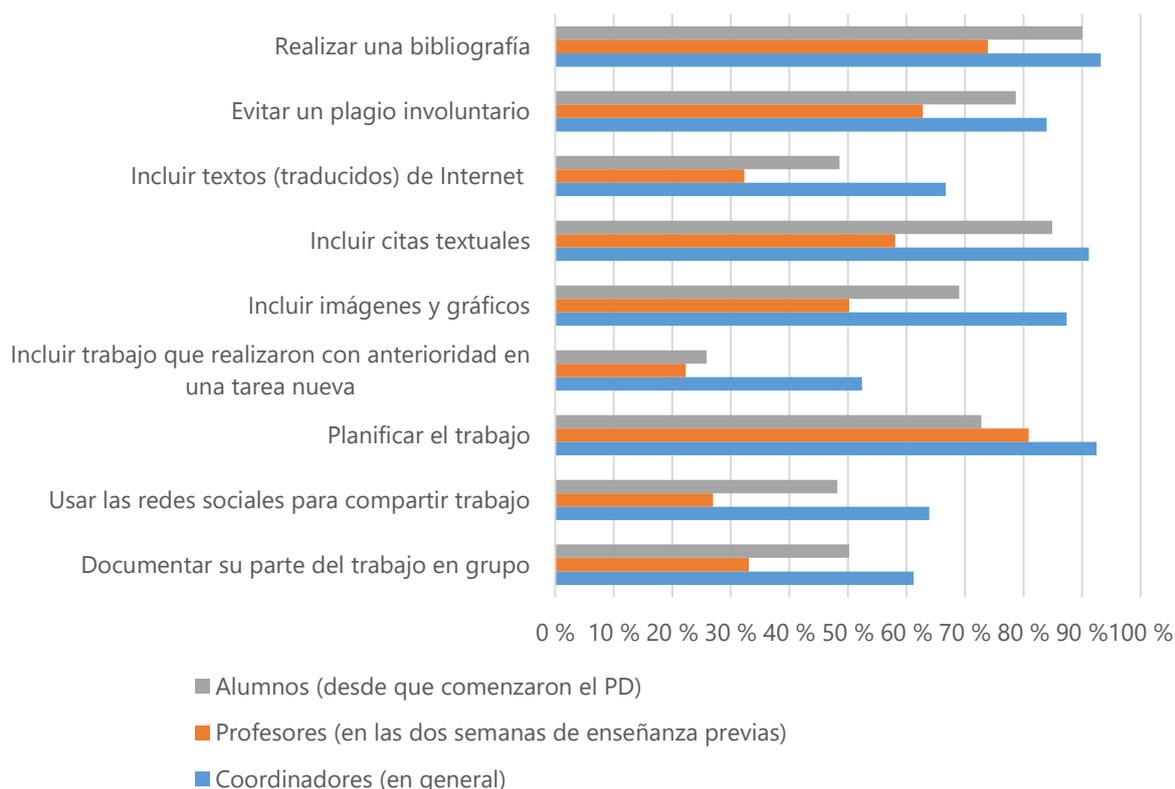


Figura 3. ¿Ha recibido, impartido o recomendado capacitación en los temas siguientes? —Comparación de los grupos de respuesta.

Al solicitar a los encuestados que piensen en períodos prolongados, como se realizó con los alumnos, los recuerdos a menudo se han ido borrando. El recuerdo de los eventos puede mejorarse al vincularlos a un gran evento (por ejemplo comenzar en un nuevo colegio) o cuando se los conecta con otros recuerdos. En este caso también se les preguntaba a los alumnos acerca de otras capacitaciones en el colegio, sobre cómo buscar información (ver previamente), la cual está a menudo, al menos de un modo parcial, ligada a citar correctamente. También se examinaron las respuestas de los alumnos, con una distinción entre los que recordaban la capacitación en el colegio sobre estrategias para la búsqueda de información (70 %) y aquellos que no lo hacían (22 %). En todos los casos, los alumnos que no recordaban la capacitación en el colegio para la búsqueda de información tampoco recordaban, con mayor frecuencia, la capacitación escolar para citar correctamente, lo que los ponía potencialmente en riesgo.

Al centrarse en el 16 % aproximado de los alumnos (aproximadamente 12.000 en el 2015) que no recuerdan haber recibido capacitación para la búsqueda de información (ni en el colegio ni fuera de él) como tampoco capacitación en el uso de las redes sociales al compartir el trabajo, la falta de recuerdo, y por tanto de conocimiento sobre cómo citar correctamente era aún mayor, con una

exposición significativamente mayor de estos alumnos al riesgo de cometer infracciones involuntarias a la probidad académica. De este 16% de los alumnos que no recuerdan haber recibido ninguna capacitación para la búsqueda de información, en el colegio o fuera de él, ni capacitación en el uso de las redes sociales:

- Tres cuartos no recuerdan haber tenido preparación en cómo citar trabajos propios previos (citarse a uno mismo).
- La mitad no recuerdan haber recibido capacitación en cómo incluir textos traducidos de Internet.
- Más de un tercio no recuerda haber recibido capacitación sobre cómo incluir gráficos e imágenes.
- Un cuarto no recuerda haber recibido capacitación en cómo incluir citas textuales.

Los alumnos que recibieron capacitación para la búsqueda de información que fue reforzada fuera del colegio (25 %) recordaban con más frecuencia haber recibido capacitación pertinente al uso correcto de citas y referencias, lo que sugiere que la atención reiterada y frecuente a temas relativos a la probidad académica y la capacitación relacionada incrementa el recuerdo de los procedimientos y las prácticas, reduciendo significativamente el riesgo de infracciones involuntarias.

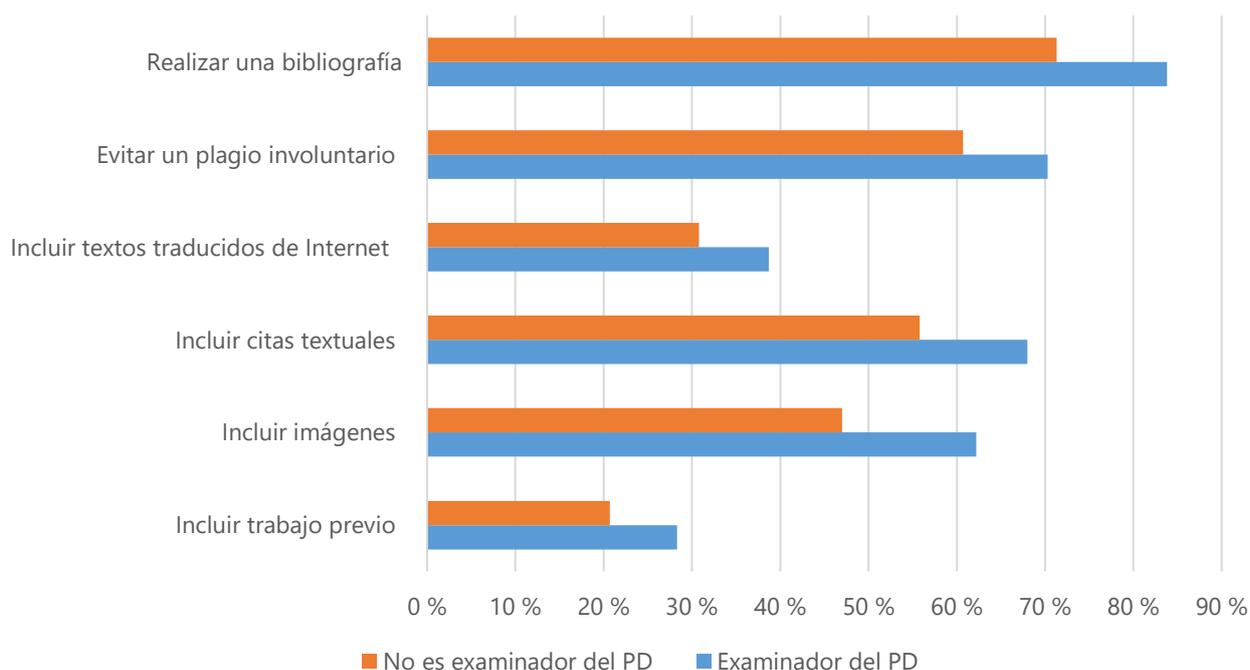


Figura 4. En las dos últimas semanas ¿ha tratado alguno de los siguientes temas para ayudar a sus alumnos a evitar problemas de probidad académica? — Profesores por experiencia de examinador.

Los profesores pueden variar en la atención que prestan a la enseñanza y a la práctica del uso correcto de referencias. Al considerar los requisitos de los componentes de evaluación, no sorprende que los profesores que responden en su función de supervisores de la Monografía así como los profesores de Teoría del Conocimiento discutan más a menudo que los profesores de otras asignaturas sobre cómo:

- Elaborar una bibliografía o una lista de referencias
- Evitar un plagio involuntario
- Incluir textos de Internet traducidos (por uno mismo)
- Citar imágenes y gráficos correctamente
- Incluir las citas textuales

Además, los profesores con experiencia de moderación o de examinadores del PD trataban con una frecuencia significativamente mayor en sus aulas todos los temas relacionados con la probidad académica y el uso correcto de referencias, lo que muestra el valor adicional al colegio de tener examinadores y moderadores como profesores (Figura 4).

### Estudio y colaboración

Todos los cursos del PD deben fomentar la colaboración, ya que forma parte de las habilidades sociales en los enfoques del aprendizaje sobre los que se sustentan todos los programas del IB. No obstante, es crucial que los alumnos conozcan cómo evitar los errores involuntarios en las citas que podrían suceder como resultado de la colaboración. Se realizaron varias pruebas estadísticas para examinar si los alumnos que estudian juntos o entregan el trabajo en colaboración estaban expuestos a un mayor riesgo. Aunque la mayoría de los alumnos del PD estudian solos (89 %), una proporción significativa (43 %) estudian o colaboran con amigos o compañeros al menos en algunos momentos. Alrededor de ocho de cada diez alumnos del PD colaboraron con sus compañeros del PD en las dos semanas previas a la encuesta, y alrededor de un tercio estudiaron y colaboraron con compañeros que no hacen el PD. Las mujeres colaboran con una frecuencia levemente mayor que los varones (el 82 % frente al 74 %).

Los coordinadores parecen estar relativamente al tanto del vínculo entre la colaboración y los errores involuntarios del uso correcto de referencias. Alrededor de dos tercios recomiendan que sus profesores discutan en clase cómo pueden los alumnos documentar su parte del trabajo en grupo (62 %) y cómo conducirse al utilizar las redes sociales para compartir el trabajo con otros (64 %; Figura 3). Alrededor de la mitad de los alumnos recordaban esta discusión en clase durante su paso por el PD. Solamente un tercio de los profesores (33 %) indicaron haber discutido recientemente cómo los alumnos podían documentar su parte del trabajo colaborativo, mientras que algo más de un cuarto (27 %) han discutido el uso de las redes sociales en la colaboración y el peligro de los errores en las citas. (Figura 3). Los profesores de Teoría del Conocimiento eran más propensos a discutir la documentación del trabajo en una colaboración que los profesores de otras asignaturas, debido quizás a la opción disponible para los alumnos en TdC de llevar a cabo uno de las tareas finales de evaluación en forma colaborativa. Sin embargo, debido al fomento generalizado de la colaboración dentro del Programa del Diploma, esta es claramente un área en la cual todos los profesores y alumnos se beneficiarían de recibir orientación adicional.

### Revisión y práctica

Los coordinadores generalmente recomiendan a los profesores que aconsejen a los alumnos practicar con los ejemplos de años previos (75 %), o les recomiendan en menor medida que aconsejen a los alumnos sobre tomar lecciones con un tutor cuando fuera apropiado (35 %), con esta decisión según cada caso y a criterio del profesor. Tres de cada cinco profesores (62 %) señalaron que proporcionaban a sus alumnos ejemplos de los trabajos con el propósito de practicar o revisar, y

alrededor de un cuarto (24 %) recomendó sitios web con ejemplos. Cuando se recomiendan sitios web, la mayoría se pueden acceder de forma anónima y gratuita. Una proporción mucho menor de profesores recomendaron tomar lecciones de apoyo extraescolar (14 %), y alrededor de un 5 % ofrecían lecciones de apoyo adicionales ellos mismos o recomendaban publicaciones del IB disponibles para la preparación de los exámenes (Figura 5). Si bien las tutorías de apoyo escolar no son habituales (5 %), los alumnos que trabajan en sus Monografías indicaron, con mayor frecuencia que los otros alumnos, que habían dedicado de dos a cuatro horas con un tutor fuera del colegio en las dos semanas previas.

Casi la mitad de los alumnos practican con ejemplos de los trabajos para el componente de examen elegido, siendo esto levemente menor al prepararse para Teoría del Conocimiento (39 %) que para otra asignatura (68 %). Los alumnos que practican con ejemplos recordaban con mayor frecuencia la capacitación sobre cómo evitar el plagio involuntario, cómo citar textualmente de forma correcta y cómo citar los trabajos propios previos apropiadamente, lo que indica que estos alumnos no tienen un riesgo mayor.

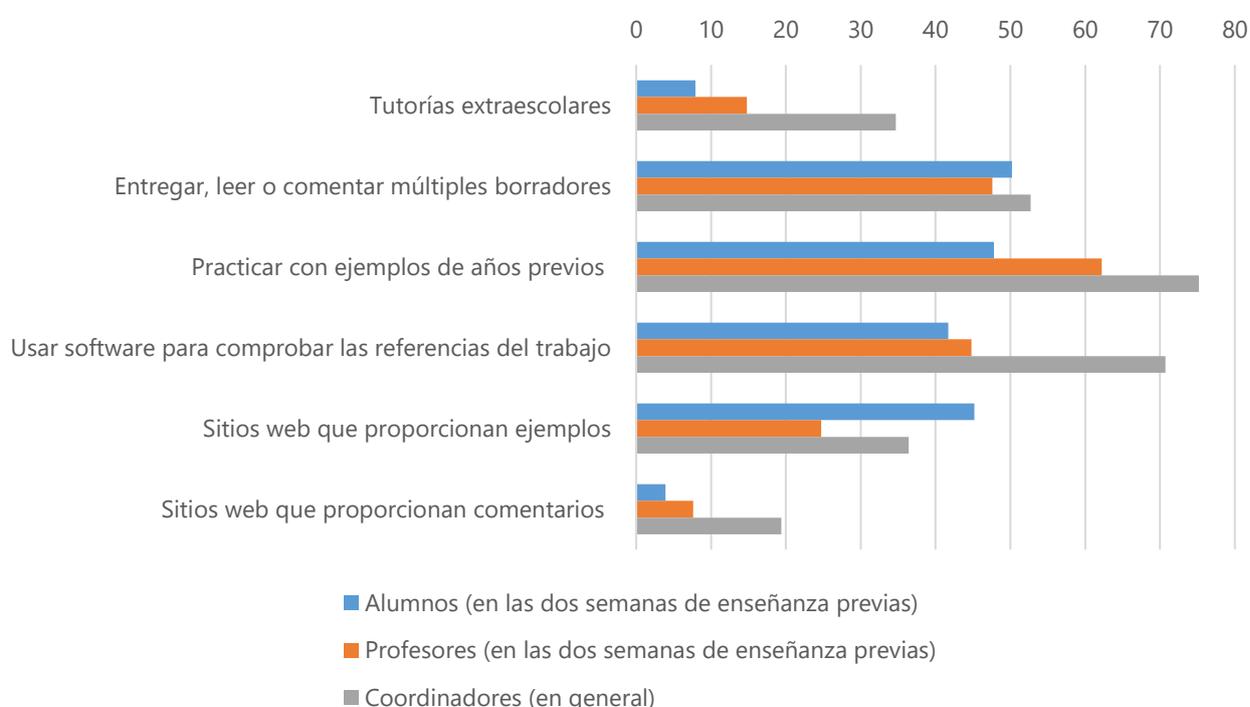


Figura 5. ¿Ha hecho algo de lo siguiente?/¿Ha aconsejado a los alumnos que hagan algo de lo siguiente?/¿Recomienda su colegio que los profesores traten alguno de los siguientes temas para que sus alumnos logren una calificación mejor? —Comparación de los grupos de respuesta.

Los alumnos que se preparan para la Monografía practican con trabajos o ejemplos tomados de sitios web con menos frecuencia (38 %) que los que se preparan para Teoría del Conocimiento o para otras asignaturas (61 %), y los varones lo hacen con una frecuencia aún menor que las mujeres (el 41 % frente al 49 %). De los alumnos que utilizan sitios web (45 %) la mayoría (37 %) indicó que podían accederse de forma gratuita y anónima. Los alumnos que practican con ejemplos de sitios web recordaron con mayor frecuencia la capacitación sobre cómo citar correctamente, incluidos los gráficos y las imágenes, lo que indica que aquellos que practican con regularidad con materiales de sitios web no se encuentran expuestos a un mayor riesgo de infracciones involuntarias a la probidad académica que aquellos que no lo hacen.

## Estrategias de prevención

Los colegios claramente prestan atención a ayudar a los alumnos con la gestión del tiempo, ya que casi tres cuartos (73 %) de los alumnos señalaron haber recibido capacitación sobre cómo planificar su trabajo. En efecto, el 81 % de los profesores confirmaron haber discutido muy recientemente cómo los alumnos deben planificar su trabajo para prevenir el estrés y los errores en el uso de citas, y el 92 % de los coordinadores indicaron que recomiendan a los profesores tratarlo en clase (Figura 3). Los alumnos que señalaron haber recibido capacitación para la búsqueda de información en el colegio (87 %) afirmaron con más frecuencia que el colegio también proporcionaba capacitación sobre como planificar las tareas (87 %), de nuevo una indicación de que la atención reiterada y frecuente en el aula a estrategias y prácticas asociadas a la probidad académica reduce significativamente el riesgo de que los alumnos cometan involuntariamente conductas improcedentes.

Otra estrategia que los alumnos pueden emplear es añadir verificaciones adicionales a sus referencias. Estas pueden ser automáticas, por ejemplo, la utilización de software como Turnitin, Viper o SeeSources, o realizadas por personas como sus profesores u otro personal del colegio. Alrededor de la mitad (50 %) de los alumnos entregan un segundo o tercer borrador a su profesor para que lo verifique, con una frecuencia mayor en aquellos que preparan la Monografía (61 %), seguido por quienes preparan la asignatura Teoría del Conocimiento (46 %) y todas las demás asignaturas (37 %). Los profesores confirman que esta es una estrategia que se utiliza a menudo, y el 48 % indican que leen o comentan segundos borradores o varios borradores. Si bien los colegios tienen libertad para decidir que el profesor ofrezca comentarios en múltiples borradores de trabajo escolar como parte del proceso de aprendizaje de los alumnos, el IB restringe este número para los trabajos entregados para evaluación en el Programa del Diploma.

Los alumnos que han sido capacitados en el colegio para la búsqueda de información entregan con mayor frecuencia borradores adicionales para comprobar las referencias. Puede verse un patrón similar para la comprobación del uso de las referencias con otro personal del colegio (aproximadamente el 45 %), y los alumnos de colegios privados lo hacen con más frecuencia que los de colegios públicos (51 % frente a 31 %). De nuevo, la preparación de la Monografía está asociada más a menudo con la comprobación del uso de las referencias (58 %), seguido de Teoría del Conocimiento (38 %) y después las otras asignaturas juntas (30 %). Por otro lado, los alumnos que no recuerdan haber sido capacitados para la búsqueda de información, son los que intentan comprobar el uso de sus referencias con profesores o con otro personal del colegio con la menor frecuencia (36 %). A estos alumnos también les falta más a menudo el conocimiento sobre las prácticas del uso correcto de las referencias, lo que confirma que se encuentran más expuestos al riesgo de cometer infracciones involuntarias a la probidad académica.

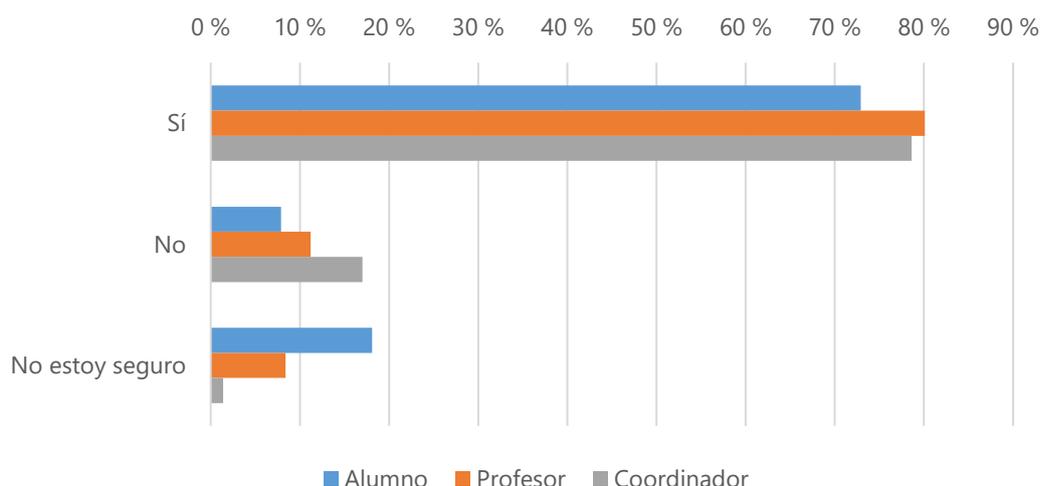


Figura 6. ¿Utiliza su colegio algún software para comprobar si hay errores en las referencias? — Comparación de grupos de respuesta.

Debido a que la utilización de software para comprobar errores en las referencias a menudo incurre en un costo, no es de sorprender que los alumnos en colegios privados tengan más a menudo la opción de comprobar su trabajo de esa forma, y lo hagan (el 49 % frente al 24 % de alumnos en colegios públicos). Un 73 % de los alumnos, un 80 % de los profesores y un 79 % de los coordinadores señalaron que sus colegios utilizan este tipo de software (Figura 6), que se utiliza principalmente, según afirman los alumnos y profesores, por los profesores (el 64 % y el 72 % respectivamente) u otro personal escolar (el 9 % y el 18 %), y con menor frecuencia por los alumnos (el 24 % y el 35 %). Este patrón se confirma con los coordinadores, con un 79 % que indican que el software es utilizado con más frecuencia por los profesores (75 %) o por otro personal del colegio (19 %), pero también hay una minoría considerable (39 %) que indican que los alumnos utilizan el software disponible en el colegio (Figura 7). Casi la mitad de los profesores (45 %) confirman que utilizan el software para comprobar errores en las referencias como una estrategia para apoyar a sus alumnos si bien, en esta encuesta, los profesores de la región del IB Norteamérica están significativamente con mayor frecuencia menos seguros acerca de si se utiliza en los colegios y de quién lo hace.

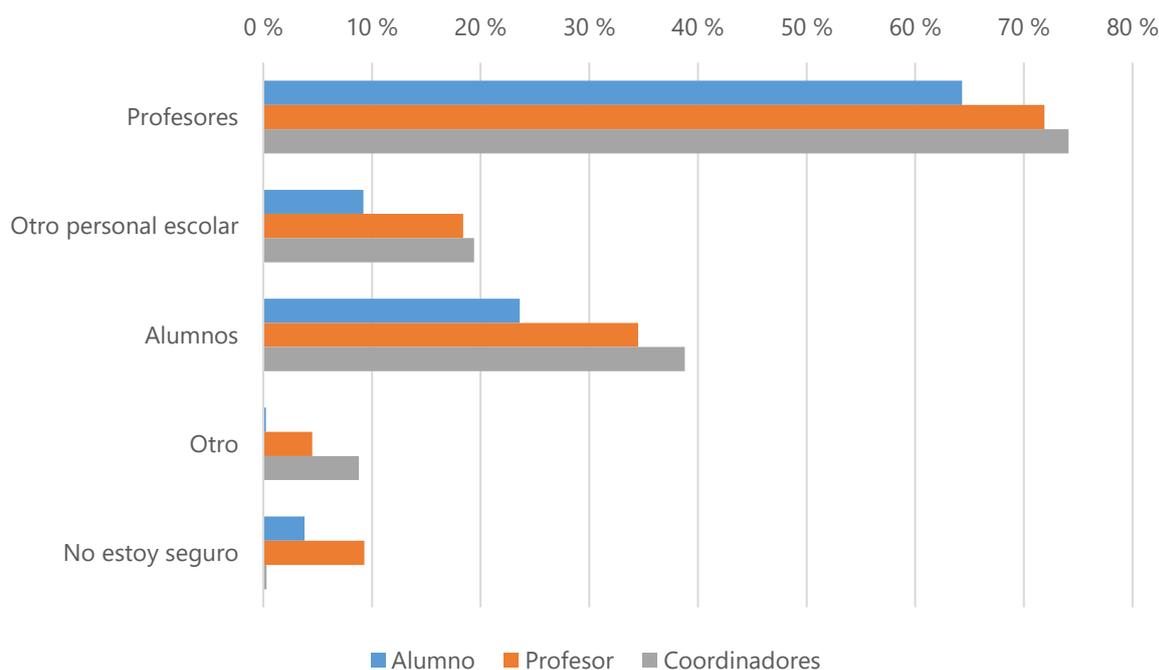


Figura 7. ¿Quién utiliza el software para comprobar errores en las referencias? —Comparación de los grupos de respuesta.

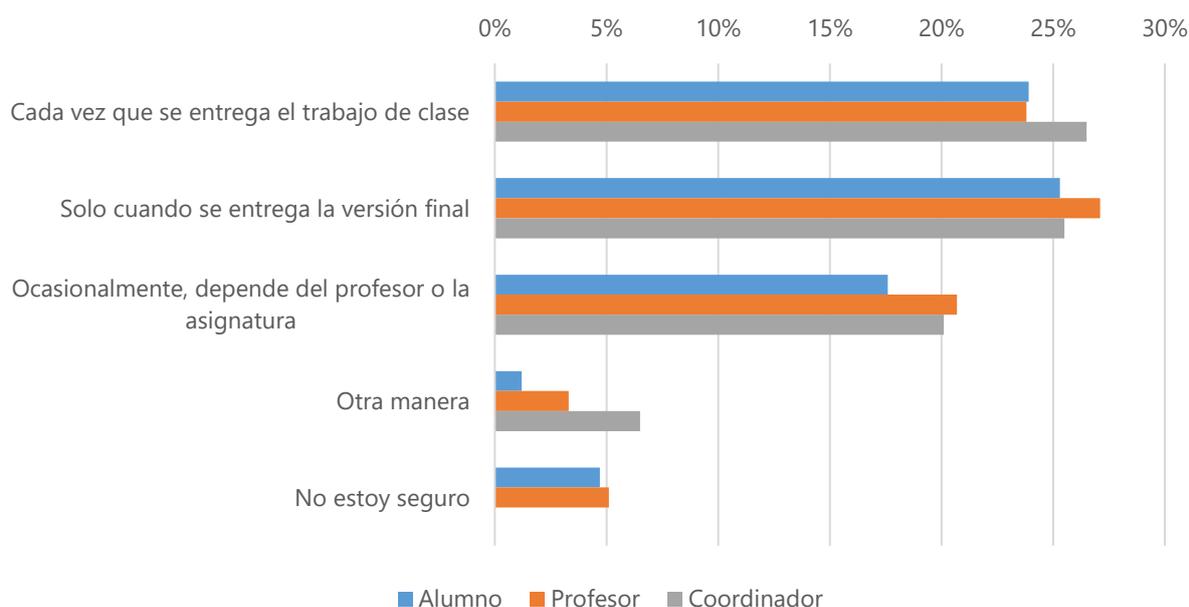


Figura 8. ¿Cuándo se utiliza en su colegio el software para comprobar referencias? —Comparación de los grupos de respuesta.

Alrededor de un cuarto de los alumnos (23 %) y de los profesores (25 %) indicaron que cuando su colegio utilizaba este tipo de software, lo hacía cada vez que un alumno entregaba un trabajo de clase en formato digital, incluidos todos los borradores y la entrega final. Casi la misma cantidad (el 25 % de los alumnos y el 27 % de los profesores) afirmaron que su colegio lo utilizaba para comprobar todas las versiones finales, y el 17 % de los alumnos y el 21 % de los profesores afirmaron que se utilizaba en ocasiones, dependiendo del profesor y de la asignatura (Figura 8). Los alumnos de colegios públicos opinaban con más frecuencia que el software para comprobar errores en las referencias se utilizaba ocasionalmente, mientras que los alumnos que habían recibido capacitación escolar para la búsqueda de información saben con certeza, más a menudo que aquellos sin tal

capacitación (26 %), que su trabajo una vez entregado se comprueba con la utilización de software (39 %). Esto último podría señalar una mayor conciencia en los alumnos que recibieron la capacitación escolar y apoyaría así la inversión del colegio en proporcionar capacitación, mientras que aquellos que no fueron capacitados pueden no saber o recordar cuando se utiliza dicho software, particularmente si los alumnos no lo usan o si no se comparten los resultados con ellos.

Si bien los profesores utilizan a menudo el software para comprobar errores en las referencias, solamente una minoría de los colegios parece ofrecer capacitación sobre cómo utilizarlos y cómo interpretar los informes a los nuevos profesores (13 %) o a todos los profesores periódicamente (11 %). Cuatro de cada diez profesores (44 %) indicaron que no se les había ofrecido ninguna capacitación, pero que podían solicitar ayuda cuando era necesario (Figura 9). Los resultados no pueden determinar si una capacitación para tales herramientas de comprobación de referencias es necesaria o no, pero sería interesante tenerlo presente al interpretar estas respuestas.

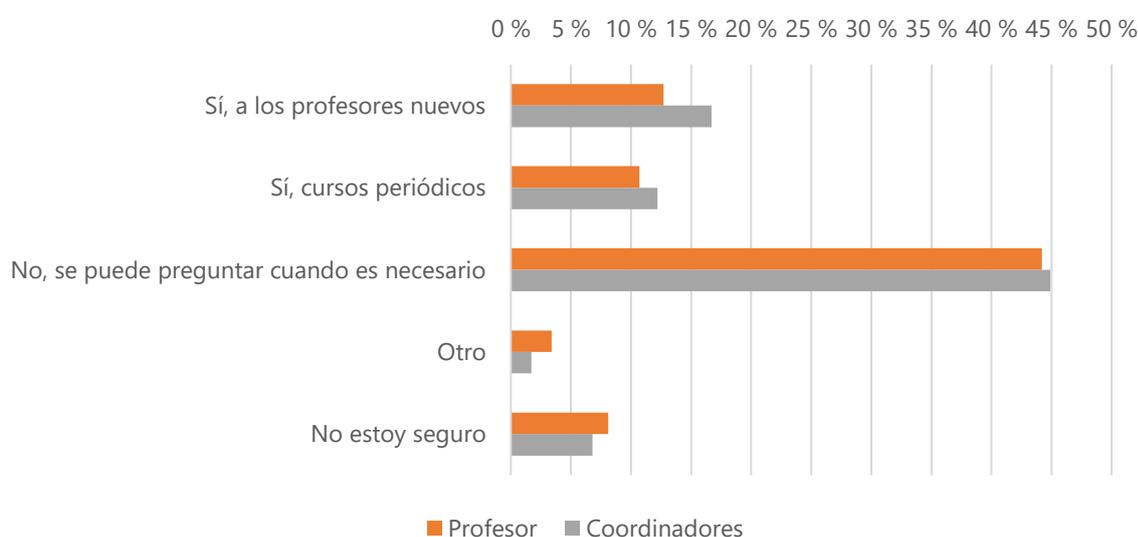


Figura 9. ¿Se enseña a los profesores la utilización del software para comprobar errores en las referencias? — Profesores y coordinadores.

## Conocimiento de la política de probidad académica del colegio

Las tres encuestas incluyeron una serie de preguntas sobre el contenido de la política de probidad académica del colegio. Dado que el IB no prescribe ningún contenido, con anterioridad a la encuesta se analizó una pequeña muestra aleatoria de políticas de probidad académica recientes de todas las regiones del IB con el fin de generar opciones de respuesta cerrada que fueran genuinas.

Se preguntó a los alumnos y a los profesores si tenían conocimiento de que el colegio contara con una política de probidad académica o un documento diferente de naturaleza similar. Si lo hacían, se les preguntaba si sabían en dónde encontrarla o cómo acceder a ella, antes de preguntarles qué sabían o recordaban de su contenido. Esto significa que para los alumnos y para los profesores la respuesta a esta pregunta necesita interpretarse de dos maneras: las respuestas de los alumnos y los profesores que conocen la política de su colegio y saben cómo acceder a ella, y un segundo grupo de alumnos y de profesores que no lo saben. No se les preguntó a los coordinadores si sabían si sus colegios contaban con una política de probidad académica pues se asumió que sí lo hacían.

La Figura 10 muestra que la mayoría de los profesores (83 %) y los alumnos (72 %) sabían que su colegio contaba con una política y sabían cómo acceder a ella. Una mayor parte de los alumnos

(27 %) que de los profesores (15 %) no estaban seguros, y tras la corrección para respuestas abiertas, alrededor de un 2 % de los profesores y los alumnos no conocían la existencia de una política de probidad académica en su colegio. Los profesores en IB América Latina (5 %) y IB Norteamérica (6 %) desconocían significativamente con mayor frecuencia que los profesores de otras regiones (de 1 a 2 %) que sus colegios contaban con una política de probidad académica, lo que parece relacionarse con el menor número de profesores que discuten las cuestiones de la probidad académica en el aula en IB Norteamérica. Este patrón general, que afortunadamente no se refleja en las respuestas de los alumnos, se debe posiblemente a que los profesores que conocen la política compensan al prestar más atención a las buenas prácticas, o a que quizás las cuestiones de probidad académica se enseñen en forma centralizada por el colegio en lugar de enseñarse por cada profesor.

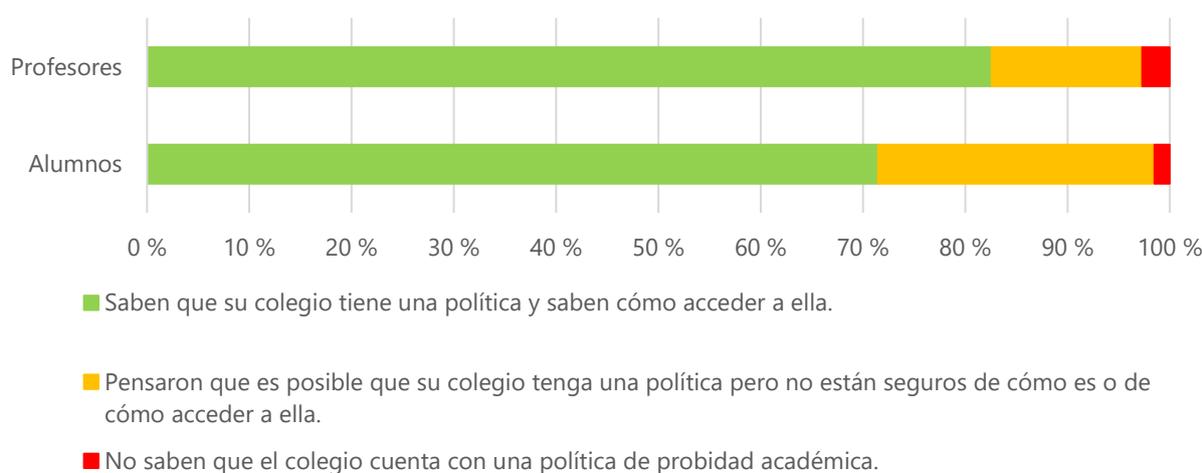


Figura 10. ¿Cuenta el colegio con una política de probidad académica? —Profesores y alumnos.

### Contenido de la política de probidad académica del colegio

Se preguntó a los tres grupos de respuesta la misma pregunta acerca de su conocimiento sobre el contenido de la política escolar, independientemente de cómo se la denomine. La Figura 11 muestra que el patrón para los coordinadores era responder, con una frecuencia mayor que los profesores o los alumnos, que la política definitivamente contenía varios aspectos. Por ejemplo, el 90 % de los coordinadores indicaron que la política definitivamente contenía una definición de probidad académica o de conducta impropia, comparado con el 75 % de los profesores y el 63 % de los alumnos. Los coordinadores fueron también más propensos a responder que la política definitivamente no contenía determinados aspectos, y hubo en general un porcentaje mayor de alumnos, comparado tanto con los profesores como con los coordinadores, que respondieron que no lo sabían. Esto demuestra que los profesores, y aún más los alumnos, no saben todo lo que cubre la política de sus colegios.

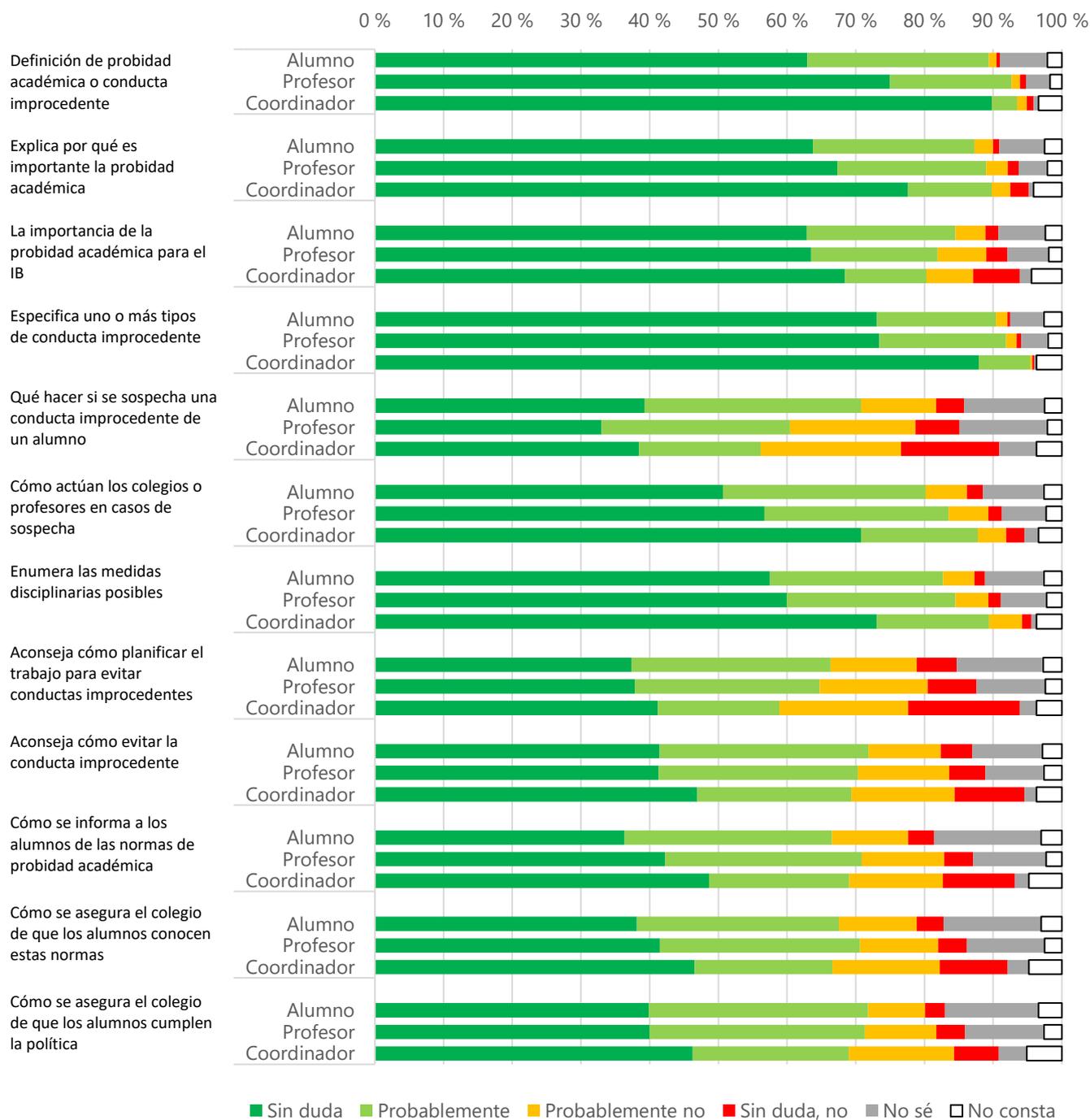


Figura 11. ¿Qué contiene la política de probidad académica de su colegio? —Comparación de los grupos de respuesta.

Si suponemos que los coordinadores son los que tienen más conocimientos sobre la política de probidad académica de sus colegios, tiene un interés adicional advertir que por cada uno de los aspectos del contenido, existen coordinadores que indican que dicho aspecto no está incluido en la política. Se destaca especialmente que haya algunos colegios que no incluyan:

- Una definición de probidad académica, de conducta impropia o una lista de ejemplos (el 2 % y <1 % respectivamente)
- La pertinencia de la probidad académica en el Programa del Diploma (un 14 % que combina “probablemente no” y “sin duda, no”, aproximadamente 40 colegios en la muestra)
- Una lista de las medidas disciplinarias posibles, incluida quizás la exclusión de los exámenes del Programa del Diploma (un 5 % que combina “probablemente no” y “sin duda, no”, aproximadamente 15 colegios en la muestra)

Esto es digno de atención ya que estos elementos parecerían comprender el mínimo indispensable de información a incluir en una política escolar, a saber, una definición del enfoque de la política, el motivo por el cual la política es necesaria o requerida así como información sobre las consecuencias en los casos que vayan en contra de la política en cuestión. Esto indica que el IB puede apoyar mejor a los colegios a comprender los parámetros que generan la probidad académica en el contexto del IB, mediante la provisión de directrices adicionales con la recomendación de elementos a incluir en la política del colegio, así como asegurándose de que los colegios conocen los recursos disponibles tales como la publicación *La probidad académica en el contexto educativo del IB*, que contiene un capítulo dedicado a esta cuestión.

Como es de esperar, el conocimiento y el acceso al documento de la política escolar acerca de la probidad académica, como sea que se la denomine, marcaron una diferencia estadísticamente significativa en lo que los alumnos afirmaron que esta incluye. Un número significativamente mayor del grupo de alumnos que tienen acceso sabe con certeza que cierta información específica se incluye en la política, mientras que entre el 10 % y el 30 % de los alumnos que no están seguros si tal política existe y no saben cómo acceder a ella no saben si dicha información está incluida. Tras realizar las correcciones por conocimiento y acceso, los alumnos en la región del IB Norteamérica, con mayor frecuencia que los alumnos en otras regiones, saben o creen que la política escolar no explica la pertinencia de la probidad académica en general o para el Programa del Diploma y los exámenes.

Se realizaron preguntas de seguimiento más específicas para establecer qué es lo que cada grupo sabía acerca de las medidas a tomar en caso de sospechar o demostrar una conducta impropia. Se preguntó a todos qué es lo que se espera de un alumno si sospechan de una conducta impropia por parte de otro alumno (Figura 12). La respuesta más común en cada grupo fue que el alumno debe informarlo a un profesor. La mayor diferencia entre los grupos de respuesta fue que solo un 1 % de los coordinadores dudaban sobre cómo debían proceder los alumnos, comparado con un 6 % de los profesores y un 12 % de los alumnos, lo que muestra que estos últimos necesitan orientación adicional de sus colegios sobre qué hacer frente a tal situación.

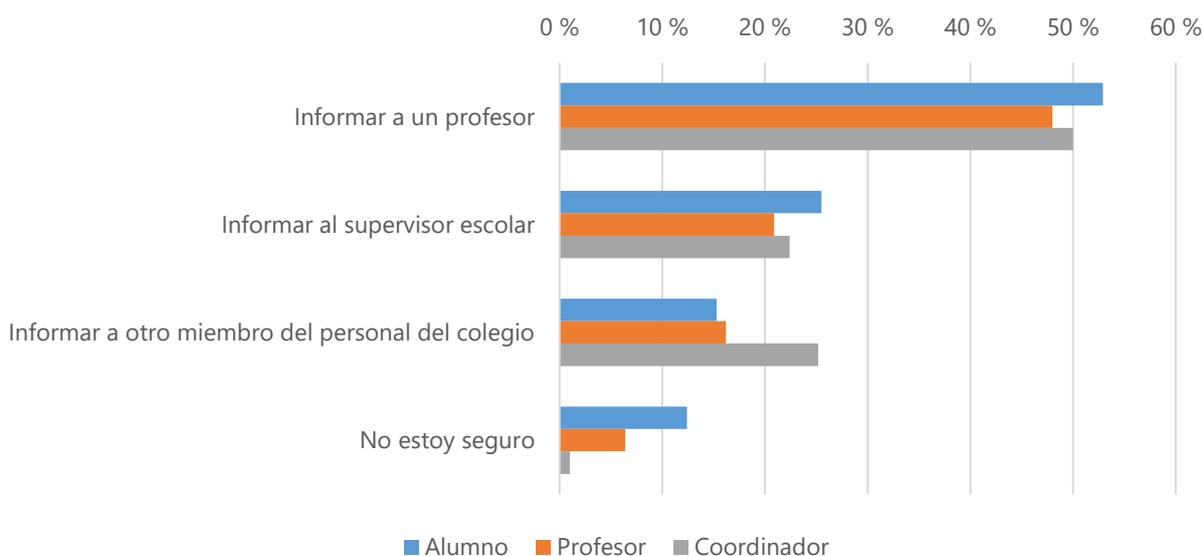


Figura 12. ¿Qué se espera de un alumno si sospecha de una conducta impropia por parte de otro alumno? —Comparación de los grupos de respuesta.

Los profesores y los colegios también toman medidas específicas en caso de que se sospeche conducta impropia (Figura 13). La respuesta más común de los coordinadores fue que la acción del alumno se comunicaría al profesor correspondiente o a los padres (76 %) (Figura 14), mientras que solo el 44 % de los alumnos consideró que esto fuera cierto. Lo más común en los alumnos fue considerar que se investigaría la naturaleza de la conducta impropia (59 %). Esto sería una indicación de que los alumnos carecen de una idea acertada sobre qué sucedería si se sospechara que han incurrido en una conducta impropia.

De hecho, al preguntar a los coordinadores qué enfoque general debería tener el colegio, respondieron que en general debería tener uno de tolerancia cero, y que los segundos incidentes serían castigados de forma más severa. Muchos alumnos (22 %) no tenían certeza de qué sucedería y parecen no tener conocimiento de las consecuencias.

Luego se preguntaba a los encuestados a qué medidas disciplinarias se enfrentan los alumnos de su colegio en caso de que se demuestre una conducta impropia. La Figura 14 muestra sus respuestas. Varias medidas siguieron un patrón interesante de un porcentaje similar de coordinadores y de alumnos que indicaron que sabían lo que ocurriría, y un porcentaje de profesores menor, lo que indica que el colegio necesitaría informar mejor a los profesores acerca de las medidas a tomar.

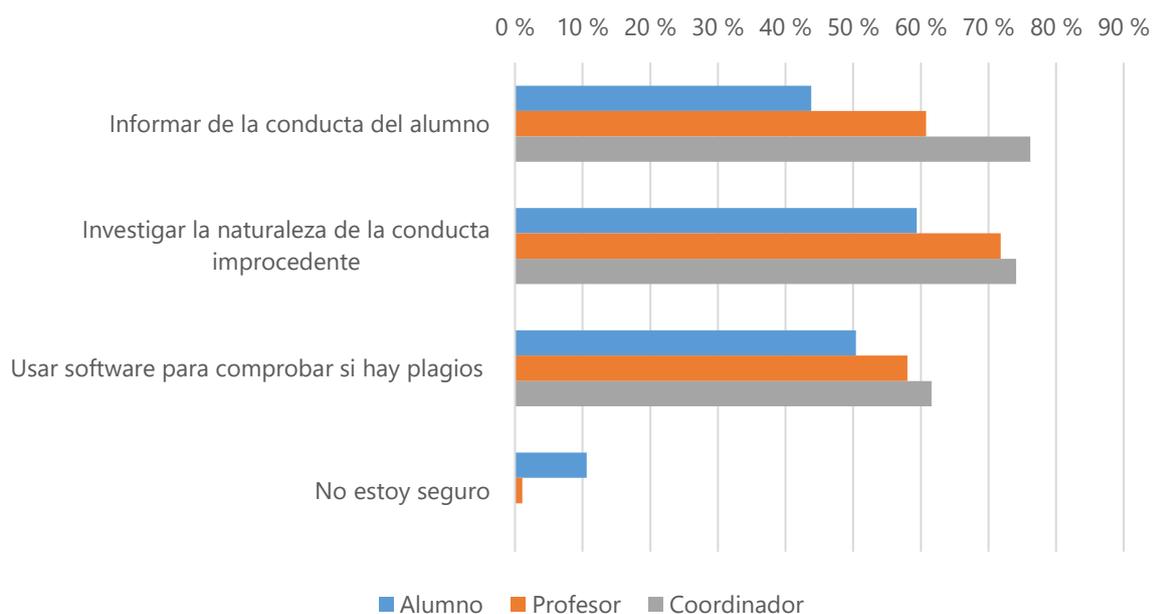


Figura 13. ¿Qué medida adopta su colegio o debe adoptar un profesor en caso de sospecha de una conducta impropia? — Comparación de grupos de respuesta.

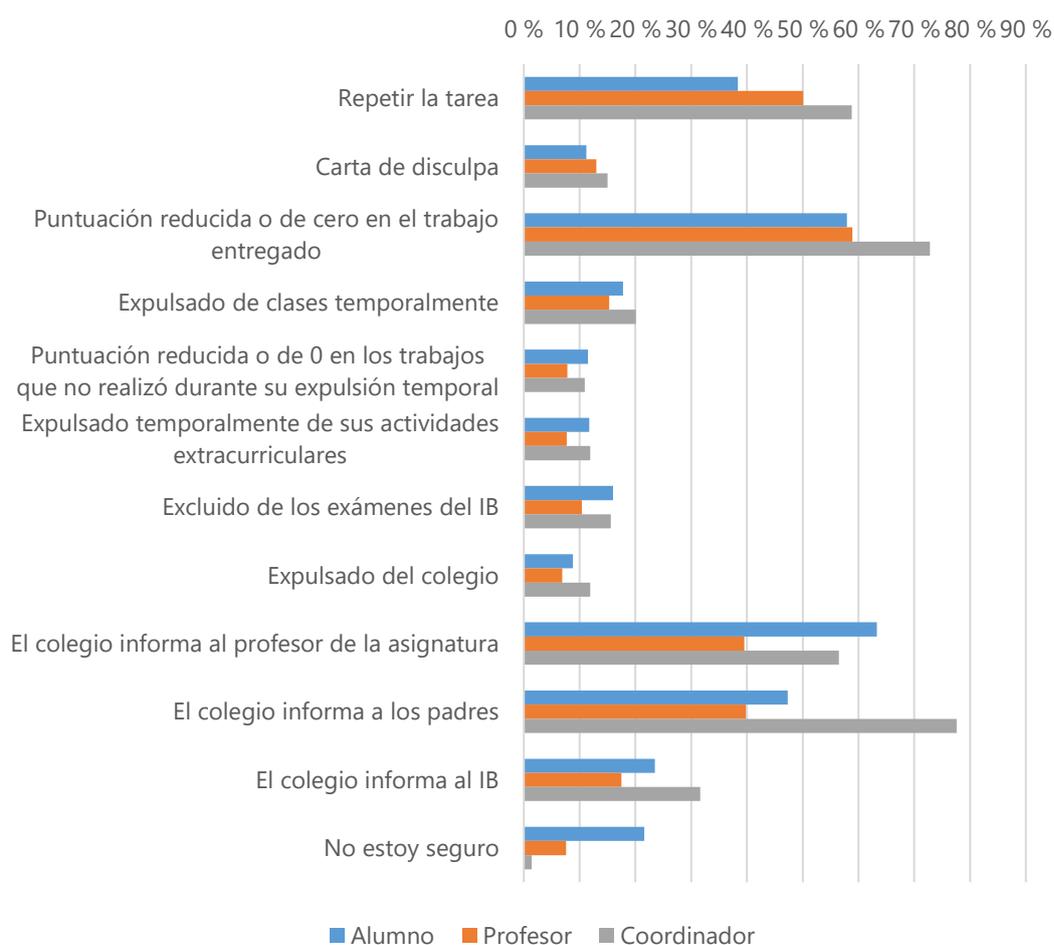


Figura 14. ¿A qué medidas disciplinarias se enfrentan los alumnos en caso de que se demuestre una conducta impropia? — Comparación de los grupos de respuesta.

## Acceso a la política sobre conducta impropia

Si el conocimiento de las normas de probidad académica es importante para asegurar su cumplimiento, es esencial saber cómo se logra que las diferentes partes interesadas, es decir los alumnos, los profesores y los padres, las conozcan. La cuestión se examina actualmente en la revisión del IB de las *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*.

En la comparación de las respuestas de los tres grupos acerca de cómo los alumnos se enteran o averiguan sobre las normas de probidad académica en sus colegios, el patrón general es que los coordinadores indican una manera de dar a conocer las normas a los alumnos con mayor frecuencia que los profesores y los alumnos (Figura 15). Una de las mayores diferencias fue que la mayoría de los coordinadores (77 %) y los profesores (69 %) piensan que los alumnos lo averiguan durante las clases, comparado con solo el 41 % de los alumnos, lo que sugiere que quizás estos últimos no recuerdan esas lecciones. Es interesante notar que un porcentaje más alto de los alumnos (14 %) que de los profesores (8 %) o los coordinadores (7 %), indicaron que se enteraron de las normas a través de un módulo o unidad sobre la probidad académica en línea.

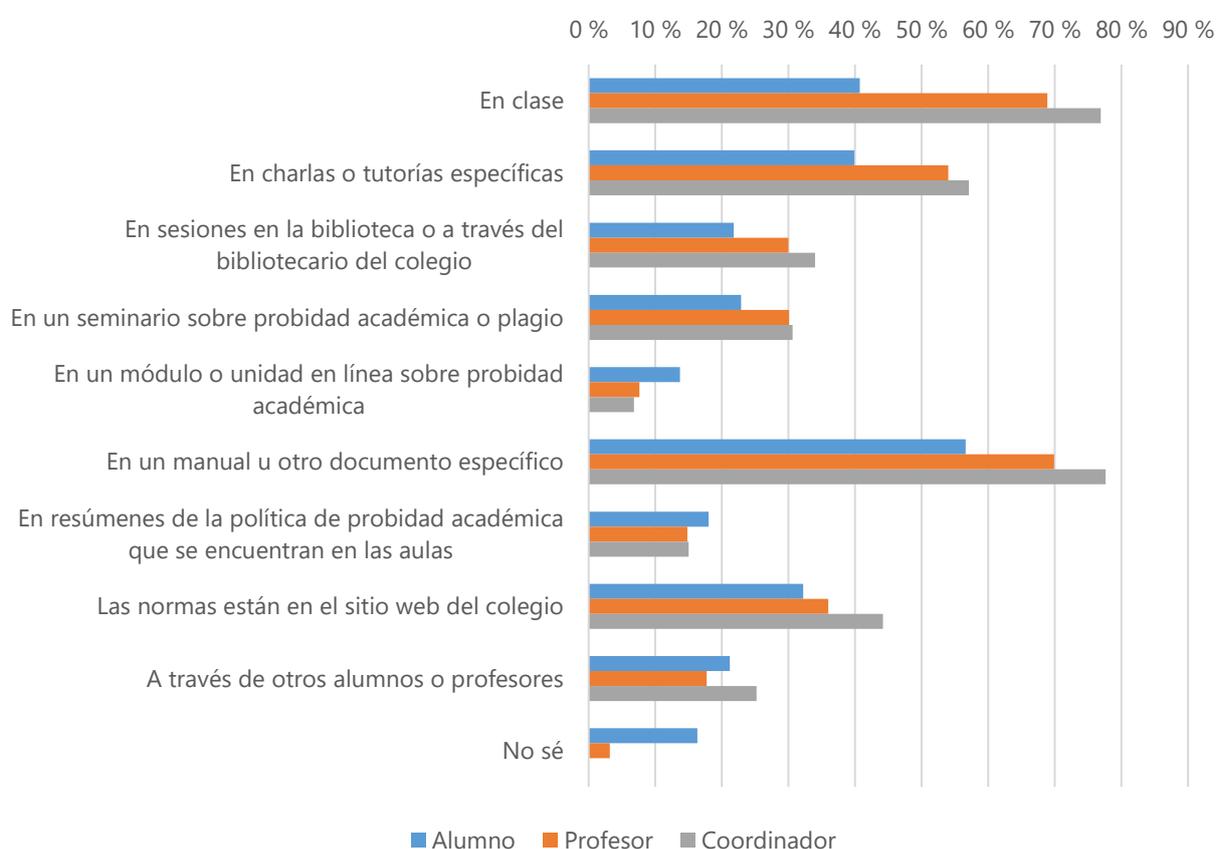


Figura 15. ¿Cómo pueden enterarse los alumnos de las normas de probidad académica? — Comparación de los grupos de respuesta.

Al centrarse en aquellos alumnos que conocen y tienen acceso a la política de probidad académica de su colegio, de quienes se esperaría que tengan un mejor recuerdo de cómo averiguaron o se enteraron de dichas normas, el estudio muestra otro patrón en la manera en que los colegios comparten su política con los alumnos. En los colegios públicos se informa a los alumnos sobre las normas en clase y de maneras menos interactivas, se depende en mayor medida de la propia iniciativa del alumno, como buscar la información en un manual u otro documento, consultar los resúmenes de las normas disponibles en las aulas o leerlas en el sitio web del colegio. Los alumnos de los

colegios privados reciben más menudo instrucción de manera activa sobre las normas de probidad académica, por medio de un seminario sobre probidad o plagio o mediante la participación en tutorías específicas.

Se preguntó a los profesores y a los coordinadores cómo se enteran o averiguan los profesores sobre las normas de probidad académica (Figura 16). En un reflejo de las maneras por las cuales los alumnos se enteran de las normas de probidad académica, se informa a la mayoría de los profesores con el acceso a un manual, seguido del sitio web del colegio. Alrededor de la mitad afirmó que se les ofrecen charlas y tutorías específicas, y alrededor de un 25% habían atendido un seminario sobre probidad académica o plagio.

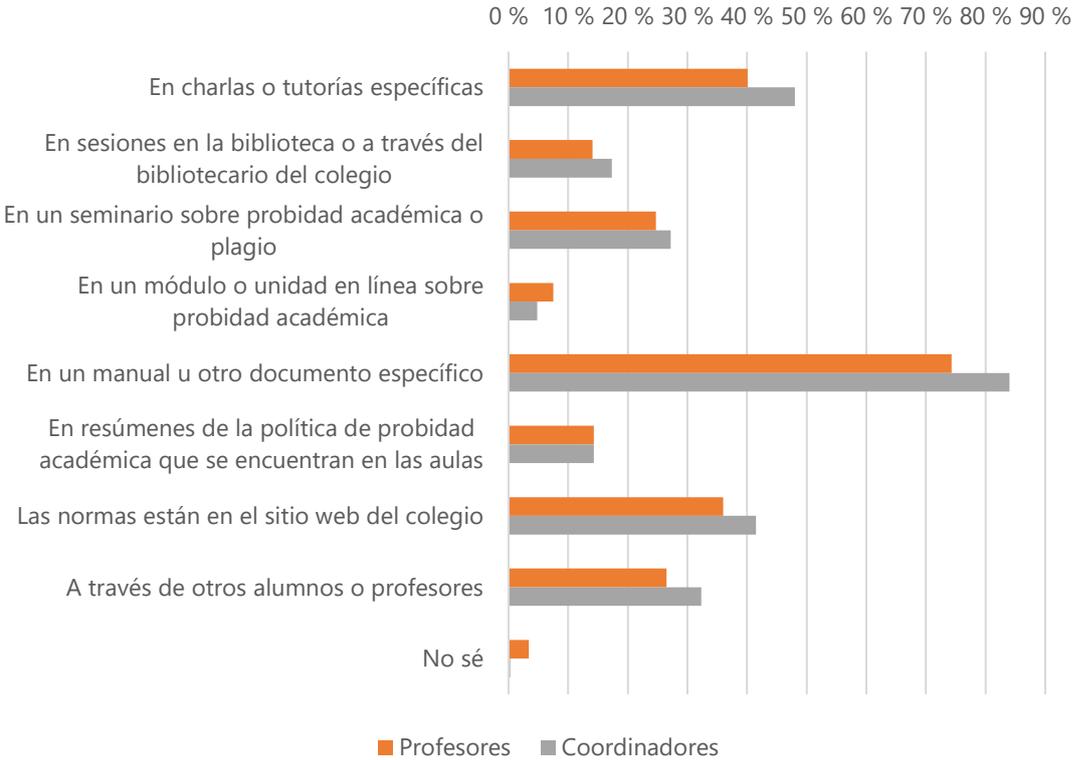


Figura 16. ¿Cómo se enteran los profesores de las normas de probidad académica? —Profesores y coordinadores.

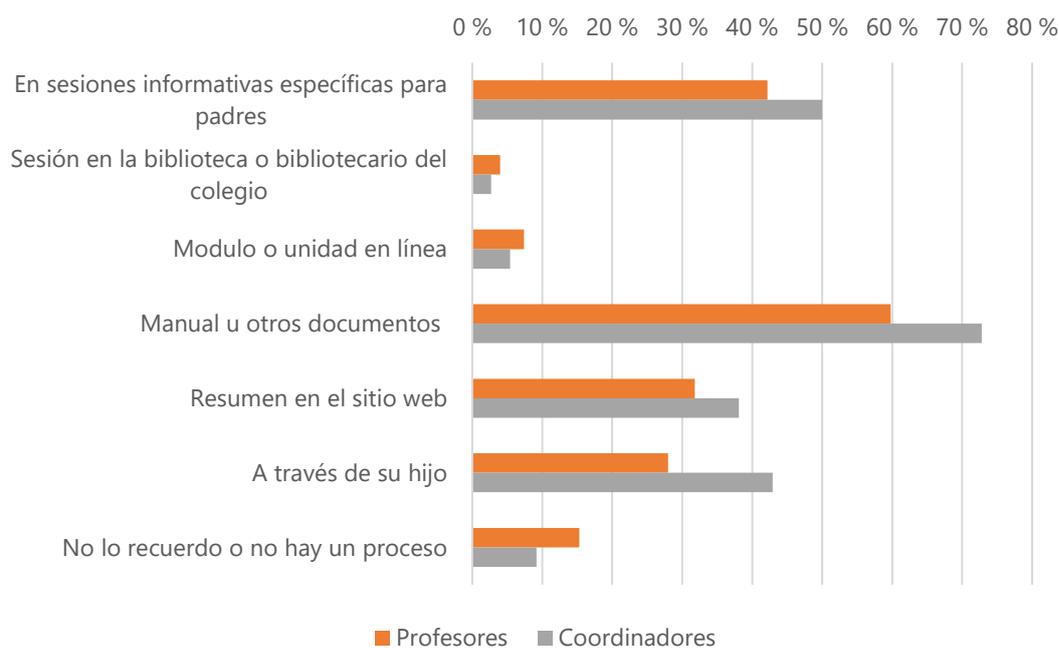


Figura 17. ¿Cómo comparten los colegios las normas de probidad académica con los padres? — Profesores y coordinadores.

También se preguntó a los profesores y coordinadores cómo se dan a conocer las normas a los padres (Figura 17). Se encontró en general un porcentaje mayor de coordinadores comparado con los profesores que indicaron que cada uno de los métodos se utilizaba, y más profesores que respondieron que no sabían (15,3 %), comparado con el porcentaje de coordinadores que señalaron que no había un proceso (9,2 %), lo que sugiere que los profesores quizás no siempre tengan conocimiento de cómo se comunican el reglamento de la probidad académica a los padres.

### Garantizar el cumplimiento

Luego se preguntó a los encuestados cómo se asegura el colegio de que los alumnos conozcan las normas. La Figura 18 muestra sus respuestas. Un porcentaje mayor de alumnos señalaron que tenían que firmar un documento (61 %) y prometer en la entrega que el trabajo era original (43 %), y hubo proporcionalmente menos profesores (el 45 y el 31 %) y coordinadores (el 51 y el 31 %) que indicaron que esta era la manera en que el colegio aseguraba que los alumnos conocían y cumplían con las normas. La opción de responder que no hay un proceso formal solo se les dio a los profesores y a los coordinadores, por lo tanto ningún alumno la eligió.

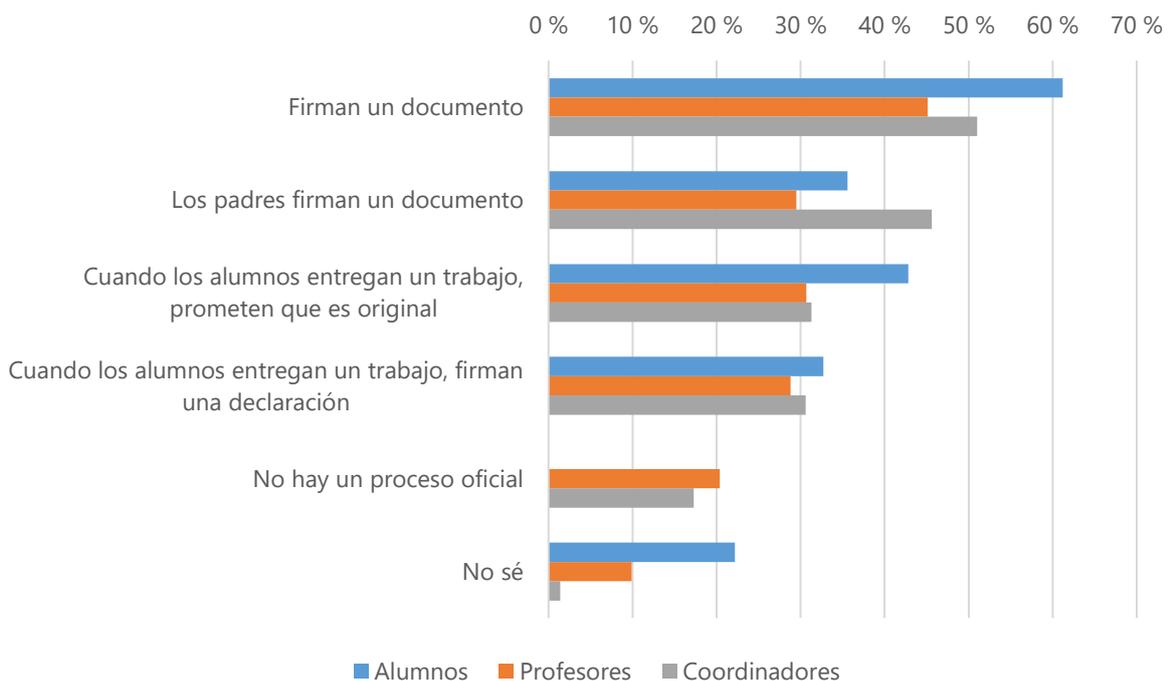


Figura 18. ¿Cómo se aseguran los colegios de que los alumnos conocen las normas de probidad académica? —Comparación de los grupos de respuesta.

Se preguntó a los profesores y coordinadores cómo se asegura su colegio de que los profesores conozcan las normas (Figura 19). Sus respuestas para cada pregunta fueron muy similares, sin embargo, en la comparación de la Figura 18 y la Figura 19 es interesante advertir que, como lo indicaron los coordinadores, existe muchos más colegios sin un proceso formal para asegurarse de que sus profesores conozcan la política y su repercusión en los alumnos (48 %), que colegios que sin un proceso formal para asegurar que sus alumnos conozcan la política de probidad académica (17 %).

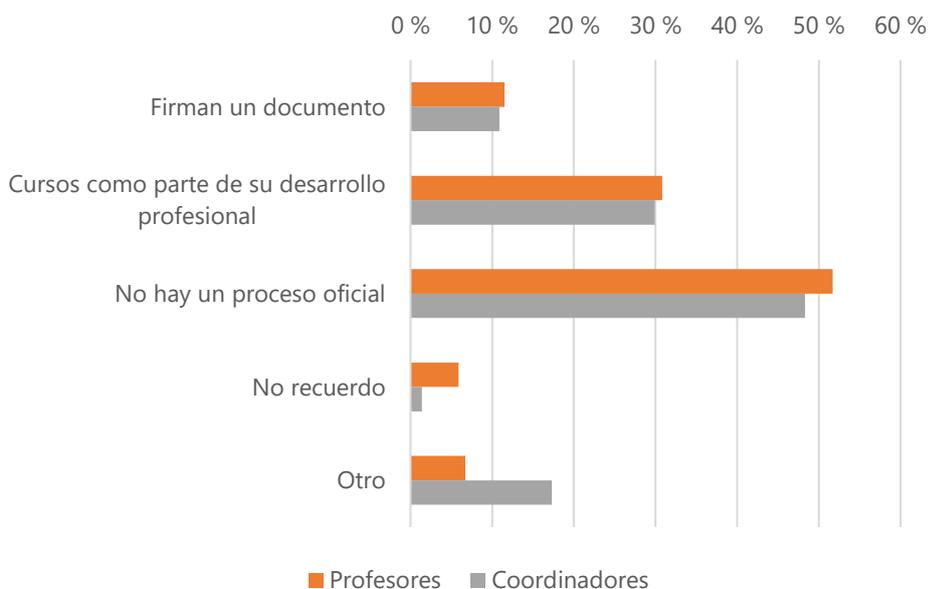


Figura 19. ¿Cómo se aseguran los colegios de que los profesores conozcan las normas de probidad académica? — Profesores y coordinadores.

Dado que aproximadamente el 19 % de los profesores en la muestra no conocían o no estaban seguros sobre la existencia de una política de probidad académica en sus colegios, y el hecho de que casi la mitad de los colegios en la muestra (el 48,3 % de los coordinadores) indicaron que no existe un proceso formal para asegurar que los profesores conozcan la política y lo que ella implica, el IB puede ayudar a mejorar a los colegios recomendando que establezcan algún tipo de proceso formal que asegure que los profesores conocen la política de probidad académica de sus colegios y saben cómo acceder a ella.

### Satisfacción con la información proporcionada por el colegio

Todas las encuestas incluyeron una serie de declaraciones para medir el nivel de satisfacción de los encuestados en relación a la información proporcionada en el colegio y su comprensión de la importancia de la probidad académica. La figura 20 muestra las respuestas de los alumnos, con una comparación entre aquellos que previamente respondieron que saben que su colegio cuenta con una política de probidad académica y cómo acceder a ella, con los alumnos que no están familiarizados con la política de su colegio y no saben cómo acceder a ella. Las respuestas de los profesores también se dividieron en los grupos que saben o no saben cómo acceder a la política de su colegio, y las respuestas de los coordinadores se hallan en la Figura 21. Los resultados de los alumnos se presentan de manera separada de los de los profesores y coordinadores porque las opciones de respuesta disponibles para esta pregunta no eran idénticas para los tres grupos, con lo cual se dificulta la comparación directa.

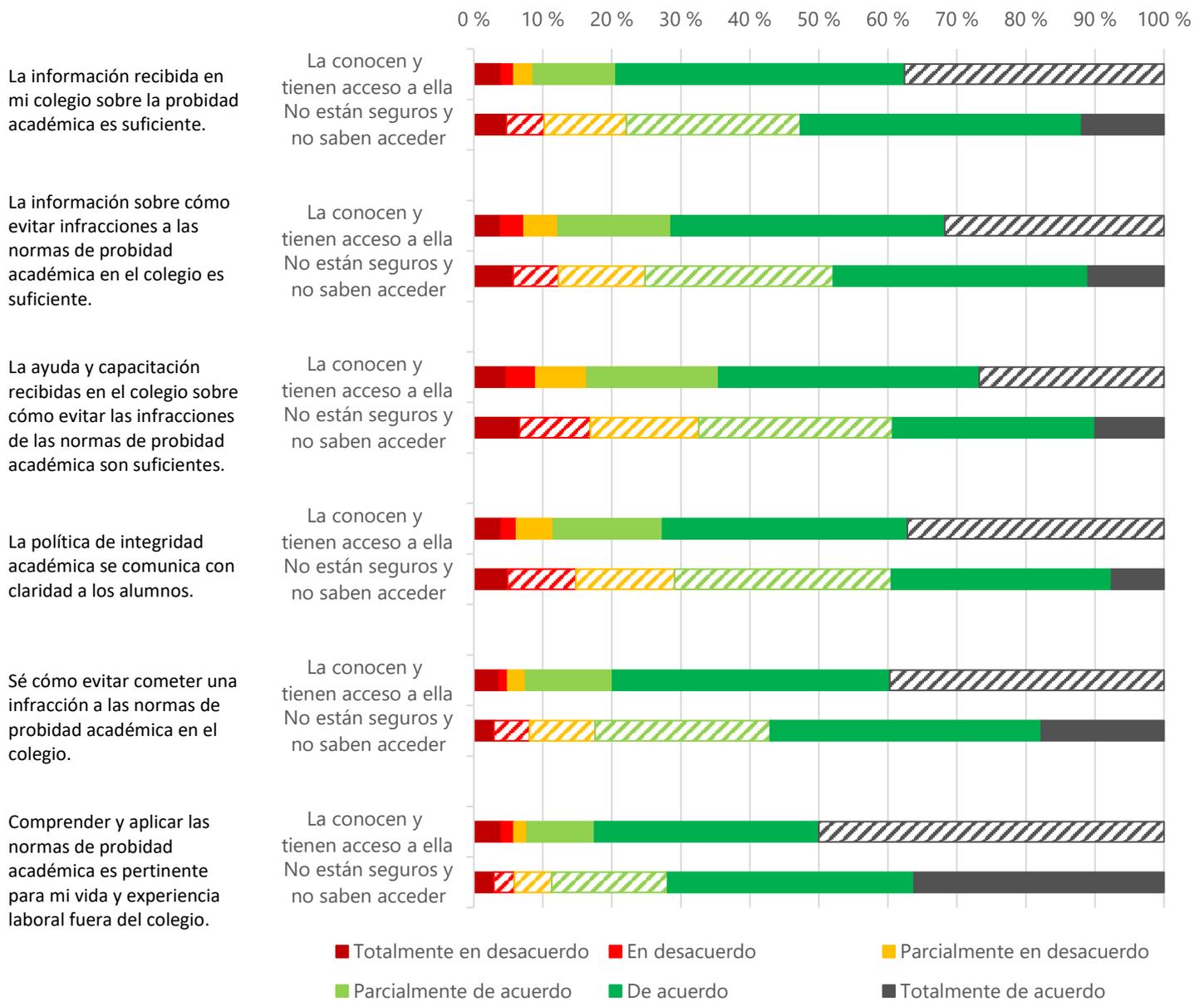


Figura 20. Satisfacción con la información proporcionada relativa a la política de probidad académica y su pertinencia en la vida.— Alumnos por conocimiento y acceso a la política de probidad académica del colegio. Las distribuciones con las barras rayadas son estadísticamente diferentes; el relleno rayado de las barras apiladas indica en donde los residuos estándar son mayores que 1,96.

Como es de esperar, la Figura 20 muestra que, en general, los alumnos que conocen y saben cómo acceder a la política de probidad académica de su colegio están de acuerdo con mayor frecuencia en que la información proporcionada es suficiente, y que su comprensión también lo es. Por otra parte, los alumnos que no conocen o no están seguros si existe una política de probidad académica en sus colegios y no saben cómo acceder a ella (el 29 % o casi uno de cada tres de todos los alumnos) están, en general, significativamente menos satisfechos con la comunicación del colegio sobre la probidad académica y sobre cómo evitar una conducta impropia. También sienten más a menudo que no terminan de comprender cómo la aplicación de las normas de probidad académica resulta pertinente a su vida o desarrollo profesional una vez finalizado el colegio, lo cual podría exponerlos a un riesgo significativamente mayor de cometer una conducta impropia no solo en el colegio sino fuera de él.

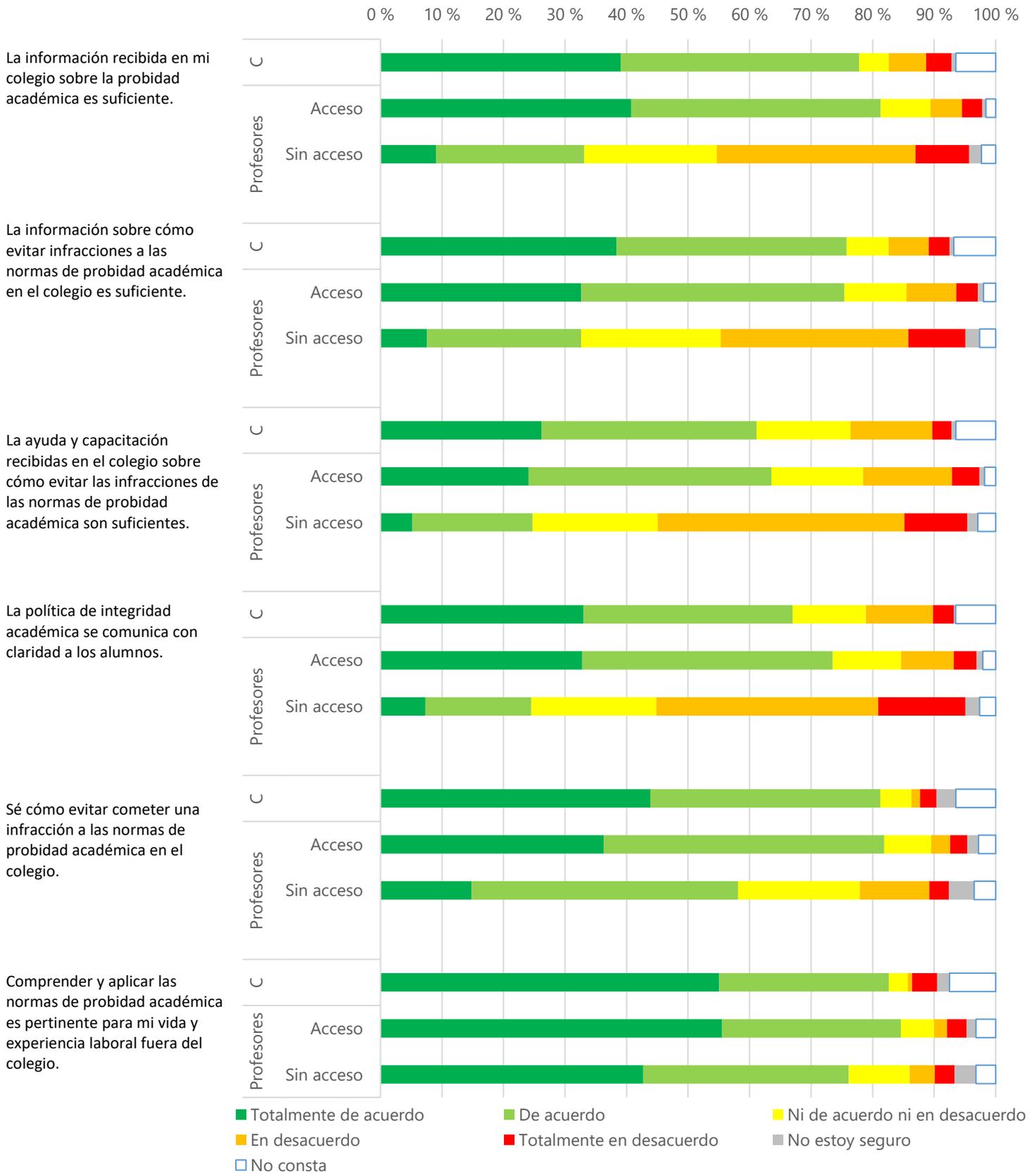


Figura 21. Afirmaciones relativas a la probidad académica. — Profesores que saben cómo acceder a la política de probidad académica de sus colegios, profesores que no saben cómo acceder a la política de sus colegios y coordinadores (C).

Las mismas seis afirmaciones acerca de la satisfacción con la información proporcionada y la comprensión de la pertinencia de la probidad académica fue presentada a los profesores y coordinadores (Figura 21). Las respuestas de los profesores exhiben un patrón muy similar al de los alumnos: el grupo de profesores que previamente había respondido que sabía cómo acceder a la política de su colegio estuvo más a menudo de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones que los que habían respondido que no, lo que sugiere que el conocimiento que se proporciona en esta política es lo que influencia las opiniones de los profesores y lo que incrementa su satisfacción con la información que se les proporciona. Como es comprensible, los profesores que no sabían cómo acceder a la política (el 19 % del total de los profesores) no estuvieron de acuerdo con significativamente mayor frecuencia con las cuatro afirmaciones relativas a que la información proporcionada por el colegio era suficiente. Lo que quizás es más preocupante es que también más a menudo sintieron que no sabían cómo evitar cometer infracciones de la probidad académica en sus colegios, y que con mayor frecuencia no estaban de acuerdo en que la comprensión y la aplicación de las normas de probidad académica resultaba pertinente para su vida y experiencia laboral fuera del colegio, con la implicación de que serían menos capaces de dar el ejemplo o instruir a sus alumnos en relación a los principios y a las prácticas de la probidad académica. Esto demuestra que, a pesar de la disponibilidad de otros recursos para los profesores, el acceso a la política de probidad académica tiene una función importante.

Las respuestas de los profesores que no sabían cómo acceder a la política eran muy similares a las de los coordinadores, lo cual implica más aún un vínculo entre las opiniones de los profesores y su conocimiento de la política de probidad académica, ya que se supone que los coordinadores saben que sus colegios cuentan con una política y cómo acceder a ella. El hecho de que a veces haya una falta de orientación para los profesores, o que no sepan dónde encontrar la orientación que está disponible (ver el anexo) se refleja en la Figura 21 en donde del 10 al 16 % de los coordinadores indicaron que están (totalmente) en desacuerdo con que la información proporcionada por el colegio a los profesores y alumnos es suficiente. La extrapolación de este porcentaje a números de colegios significa que quizás de 280 a 450 colegios que actualmente ofrecen el Programa del Diploma podrían fracasar en otorgar la información suficiente a sus profesores y alumnos, potencialmente exponiendo a estos últimos a un riesgo. La evaluación del IB debe jugar un papel en brindar apoyo a los coordinadores que están preocupados por los esfuerzos de sus colegios para lograr crear una cultura de probidad académica.

## Actitudes hacia la conducta ilícita

Se preguntó a los tres grupos de respuesta sobre sus actitudes hacia diversos tipos de conductas ilícitas, en términos de la gravedad percibida de las actividades. La Figura 22 muestra que casi todos los tipos de conductas se consideraron como conductas ilícitas graves por más coordinadores que profesores, y por más profesores que alumnos. Una de las diferencias más extremas es que más de la mitad de los coordinadores (52 %) indicaron que realizar una tarea de forma conjunta cuando se solicitó hacer el trabajo de forma individual es una conducta ilícita grave, comparado solamente con el 16 % de los alumnos. Esto pone en evidencia la necesidad de comunicar con más claridad a los colegios las normas relativas a estas conductas.

También es interesante notar que para cada una de las conductas existe un pequeño número, tanto de profesores como de coordinadores, que no sienten que representan una conducta ilícita. Estas respuestas resultan a menudo difíciles de explicar, por ejemplo, los aproximadamente 40 profesores que respondieron que “ayudar a otra persona a actuar ilícitamente en una prueba o examen”, “entregar trabajo que se ha copiado de otro alumno” e incluso “entregar un trabajo obtenido, en gran

medida, de un servicio de venta de trabajos académicos o de un sitio web u otra fuente” no son conductas ilícitas. Si bien las razones detrás de estas respuestas no son claras, indican que hay que seguir trabajando para clarificar los parámetros de lo que el IB define como conducta impropia a los profesores.



Figura 22. Actitudes hacia las conductas ilícitas. — Comparación de los grupos de respuesta.

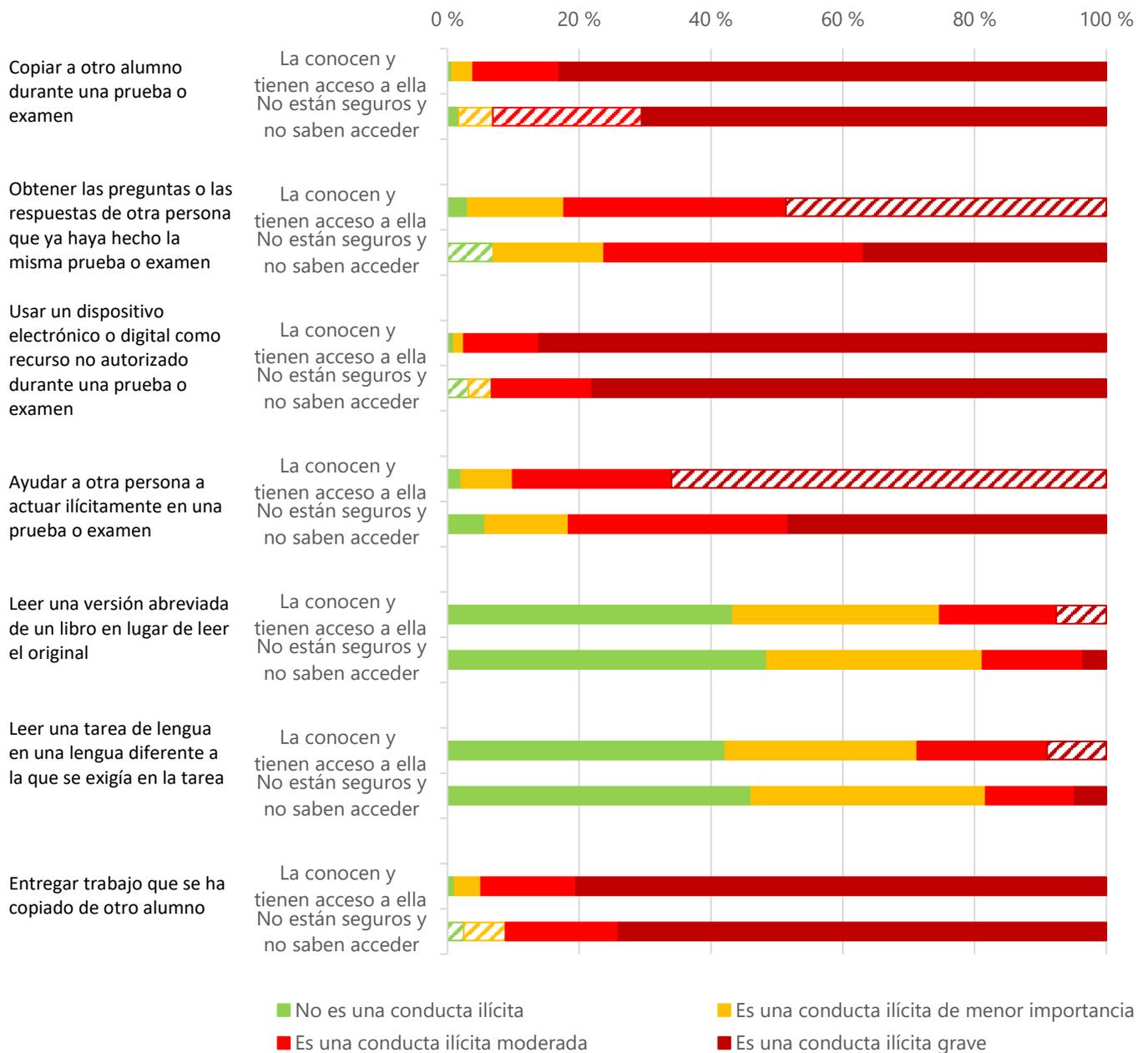


Figura 23(a) Gravedad de los tipos de conductas ilícitas. —Alumnos por conocimiento y acceso a la política de probidad académica del colegio. Las distribuciones con las barras rayadas son estadísticamente diferentes; el relleno rayado de las barras apiladas indica en donde los residuos estándar son mayores que 1,96.

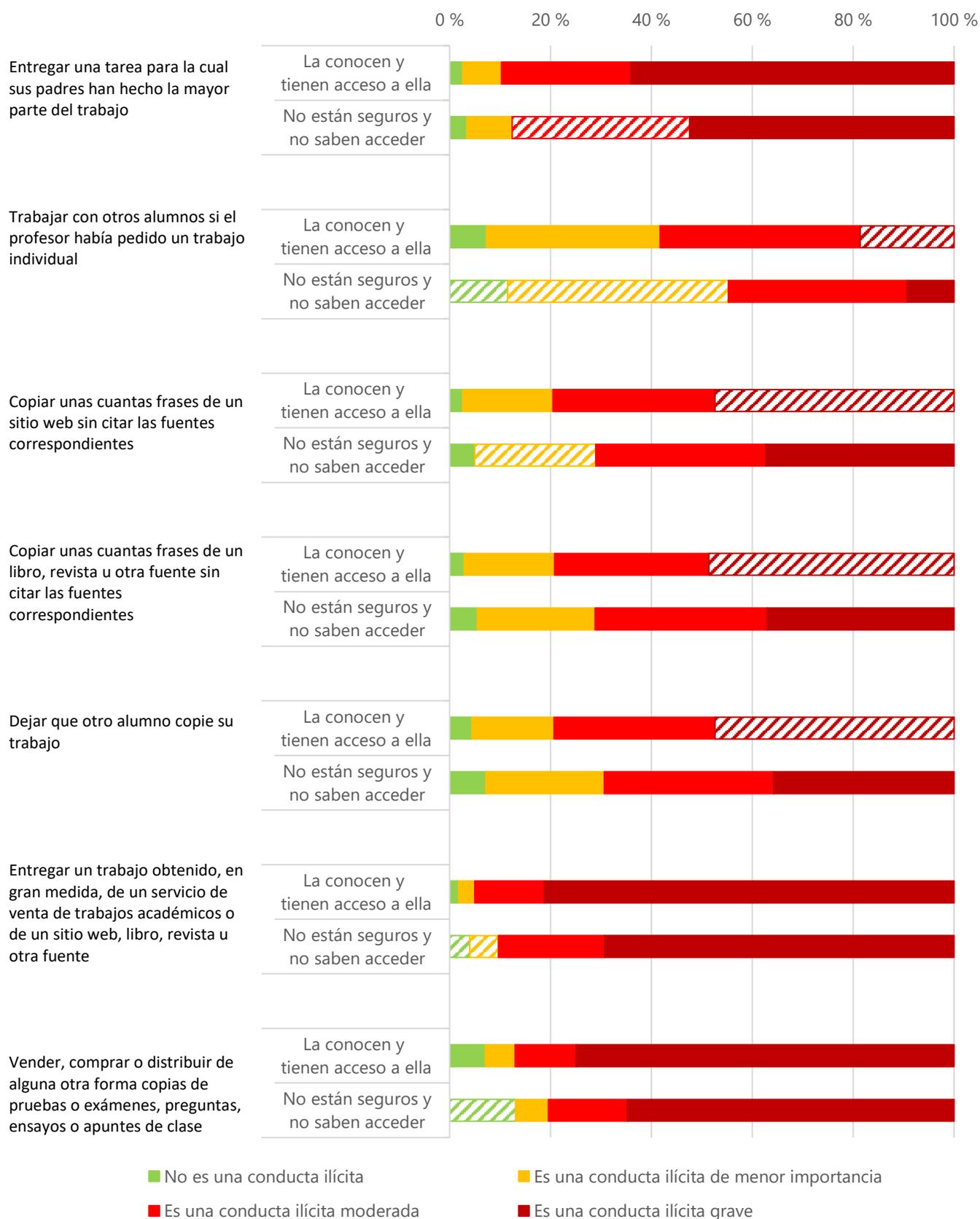


Figura 23(b). Gravedad de los tipos de conducta (ilícita). —Alumnos por conocimiento y acceso a la política de probidad académica del colegio. Las distribuciones con las barras rayadas son estadísticamente diferentes; el relleno rayado de las barras apiladas indica en donde los residuos estándar son mayores que 1,96.



Figura 24. Gravedad de los tipos de conductas (ilícitas). —Profesores por conocimiento de la política de probidad académica. Las distribuciones con las barras rayadas son estadísticamente diferentes; el relleno rayado de las barras apiladas indica en donde los residuos estándar son mayores a 1,96.

## El efecto del conocimiento de la política de probidad académica en las actitudes y las conductas

Como era de esperar, la familiaridad con la política de probidad académica del colegio tuvo un efecto sobre la percepción de los alumnos de los tipos de conductas asociadas con las conductas ilícitas. La Figura 23 compara las respuestas del 72 % de los alumnos que previamente habían respondido que conocían la política de probidad académica de sus colegios con el 28 % de los alumnos que no conocían su existencia o no sabían cómo acceder a ella. Los alumnos sin conocimiento de la política de su colegio consideraron todas las conductas con un nivel de gravedad menor, lo que sugiere que el 28 % de los alumnos del Programa del Diploma están más expuestos a participar de conductas ilícitas debido a una falta de conciencia.

Se observó un patrón similar al comparar las actitudes de los profesores que sabían que su colegio contaba con una política de probidad académica y sabían cómo acceder a ella, con aquellos que piensan que el colegio tiene una política escolar pero no saben cómo acceder a ella o bien que no saben que el colegio la tiene (Figura 24). Existe una tendencia en los profesores que no saben cómo acceder a la política a ser menos propensos a considerar las actividades mencionadas como conductas ilícitas, si bien esto no fue cierto para todas las conductas incluidas.

Al tomar en cuenta las respuestas tanto de profesores como de alumnos, es evidente que compartir activamente la política de probidad académica es un paso importante para influenciar las actitudes hacia las conductas ilícitas.

## Impacto de la capacitación

El análisis adicional puso de manifiesto cómo las actitudes de los alumnos hacia tipos particulares de conductas pueden influenciarse con la capacitación recibida sobre el uso correcto de las referencias, y cómo la falta de capacitación incrementa considerablemente la probabilidad de que los alumnos “cometan un error de buena fe” ya que no consideran que la conducta sea ilícita. Específicamente:

- Copiar unas cuantas frases de un sitio web, de un libro u otra fuente sin citar las fuentes correspondientes no era visto como una conducta ilícita, o era visto solamente como una conducta insignificante, cuando los alumnos carecían de capacitación en cómo:
  - Elaborar una bibliografía o lista de referencias (el 2,2 % del total de los alumnos)
  - Evitar un plagio involuntario (el 5,5 % del total de los alumnos)
  - Incluir textos (traducidos) de Internet en el trabajo (el 9,6 % del total de los alumnos)
  - Inclusión de citas textuales en el trabajo (el 3,2 % del total de los alumnos)
- Permitir a otro alumno copiar el trabajo (o entregar trabajo copiado por otro alumno) no era visto como una conducta ilícita o era visto solo como una conducta ilícita insignificante cuando el alumno carecía de capacitación en cómo:
  - Evitar un plagio involuntario (el 4,8 % del total de los alumnos)
  - Incluir textos (traducidos) de Internet en el trabajo (el 11,4 % del total de los alumnos)

- Incluir citas textuales en el trabajo (el 3,0 % del total de los alumnos)
- Incluir en su trabajo imágenes, gráficos y representaciones artísticas tomadas de otra fuente (el 6,6 % del total de los alumnos)
- Entregar un trabajo obtenido, en gran medida, de un servicio de venta de trabajos académicos o de un sitio web, libro, revista u otra fuente era una conducta ilícita moderada cuando el alumno carecía de capacitación en cómo:
  - Elaborar una bibliografía o lista de referencias (el 0,7 % del total de los alumnos)
  - Evitar un plagio involuntario (el 1,3 % del total de los alumnos)
  - Incluir citas en su trabajo (el 2,2 % del total de los alumnos)

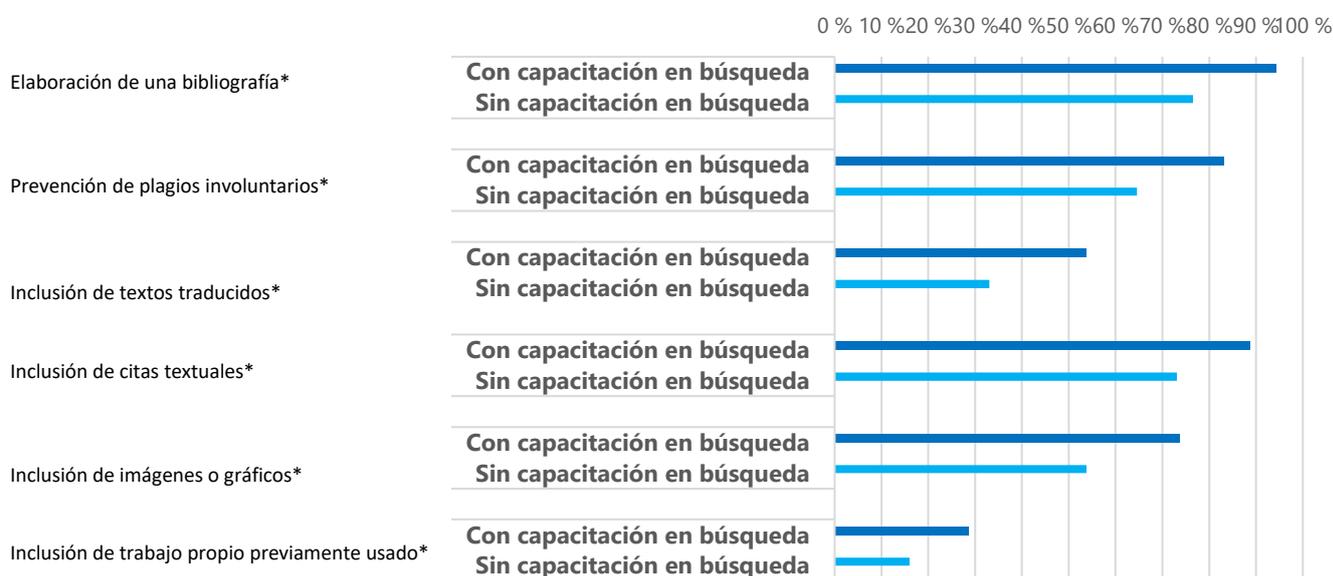


Figura 25. Efecto de los recuerdos de los alumnos sobre capacitación de uso correcto de las referencias en relación a haber recibido capacitación para la búsqueda de información \*diferencia estadísticamente significativa  $p < 0,001$ .

Los alumnos que indicaron haber recibido en el colegio o fuera de él capacitación sobre cómo buscar información para incluir en su trabajo escolar, también indicaron con significativamente mayor frecuencia haber recibido capacitación en diversas prácticas de uso correcto de las referencias (Figura 25). Ahora bien, hay dos explicaciones para este resultado. En primer lugar, podría ser que todos los alumnos que recuerdan mejor la capacitación en una gran variedad de prácticas de la probidad académica asisten a colegios que prestan mayor atención a estas prácticas, mientras que los alumnos que lo recuerdan menos asisten a colegios que ofrecen menos capacitación en esta área. En segundo lugar, que los alumnos que reciben capacitación frecuente y reiterada en diversas prácticas de la probidad académica, dentro o fuera del colegio, recuerdan mejor estas prácticas y por lo tanto son menos propensos a cometer una infracción de la probidad académica por error o por malentendido. En ambos casos, estos resultados y los descritos anteriormente, señalan el efecto positivo que la capacitación reiterada en diversas prácticas relativas a la probidad académica tiene para que los alumnos las recuerden y comprendan, tanto en el colegio como también en su vida y desarrollo profesional (Figura 26).

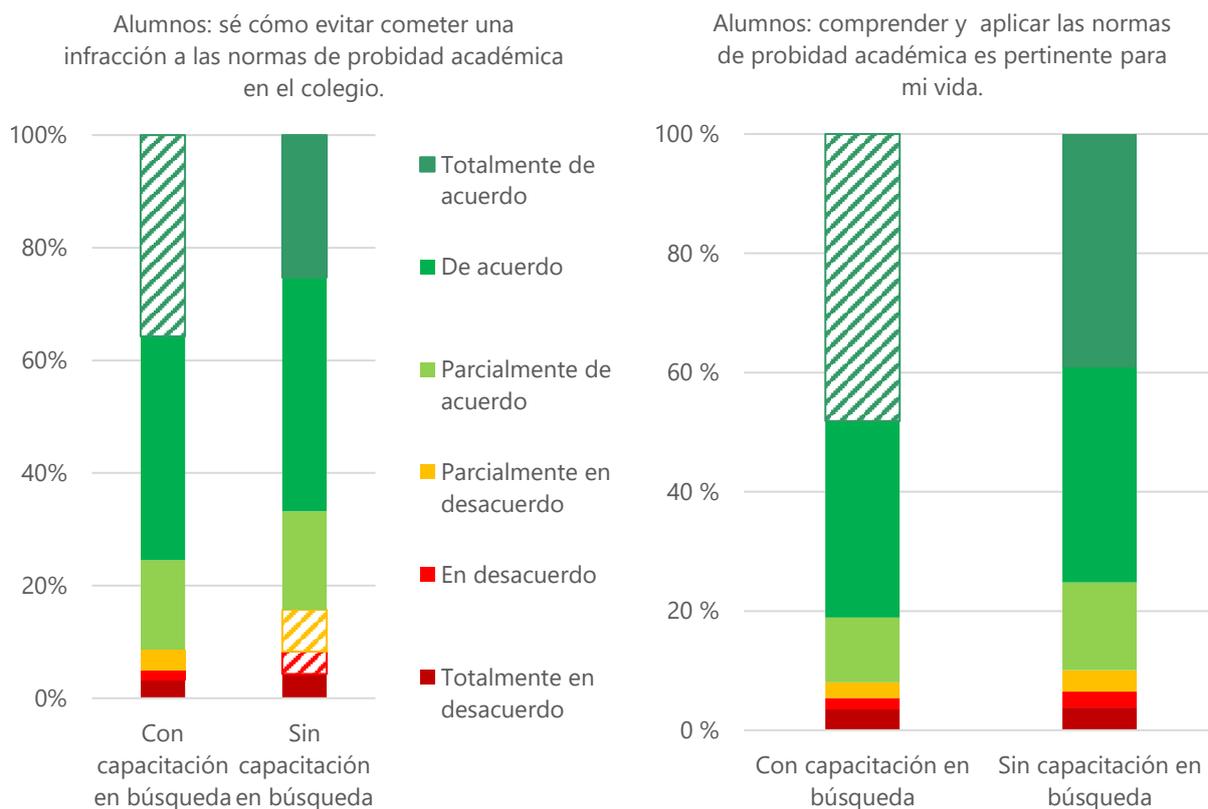


Figura 26. El efecto del recuerdo de los alumnos de la capacitación sobre el uso correcto de las referencias en su comprensión sobre cómo evitar cometer infracciones a la probidad académica y la importancia de esta para su vida. Las distribuciones con las barras rayadas son estadísticamente diferentes; el relleno rayado de las barras apiladas indica en donde los residuos estándar son mayores que 1,96.

El análisis centrado en cómo las actitudes hacia los tipos de conductas particulares pueden influenciar la capacitación que los profesores imparten sobre el uso correcto de las referencias mostró también que existen ciertas asociaciones entre la enseñanza y las actitudes. Los profesores que habían impartido capacitación sobre diversas cuestiones de la probidad académica ven ciertas conductas como conductas ilícitas más graves. Esto se debe probablemente a que los profesores imparten capacitación sobre las conductas que consideran de mayor gravedad, lo que a su vez es probable que ejerza un efecto adicional en las percepciones que los alumnos tienen sobre las conductas ilícitas. A la inversa, esto significa que cuando los profesores no consideran ciertas conductas como ilícitas, podrían no incluirlas en la capacitación que ofrecen a sus alumnos, lo que indica la importancia de que los profesores estén correctamente informados sobre las prácticas y las conductas que se perciben como una conducta impropia según se definen en varios recursos del IB.



Figura 27. Qué tipos de conducta ha sospechado o demostrado en los últimos seis meses. —Profesores y coordinadores.

## Experiencia con infracciones sospechadas y demostradas

Se preguntó tanto a los profesores como a los coordinadores qué tipos de conductas se habían sospechado o demostrado en sus aulas del Programa del Diploma o en su colegio en los seis meses previos. La Figura 27 compara sus respuestas.

El porcentaje de coordinadores que indicaron que habían ocurrido casos sospechados o demostrados fue más alto que el porcentaje de profesores para casi todos los tipos de conducta, lo cual es de esperar ya que los coordinadores poseen una perspectiva del colegio entero mientras que los profesores respondían específicamente sobre sus clases. La cantidad de encuestados que señaló que se habían sospechado o demostrado casos demuestra que hay que seguir trabajando para mejorar y establecer una cultura de integridad académica.

Una examinación más atenta de la Figura 27, centrándose en las respuestas de los coordinadores, señala la relativa sencillez o dificultad de demostrar diferentes tipos de infracciones de la probidad académica. Por ejemplo, parece relativamente sencillo investigar y demostrar:

- Una conducta ilícita en una prueba o examen al:
  - Copiarse de otro
  - Ayudar a otro a actuar ilícitamente
- Diversas formas de plagio tales como:
  - Entregar trabajo de otro alumno como si fuera propio
  - Copiar unas cuantas frases de una fuente sin las referencias correspondientes
- Utilizar material no autorizado de dispositivos electrónicos durante una prueba o un examen

Demostrar estas conductas se facilita, sin duda, con el uso de varias herramientas digitales. Las conductas que actualmente resultan más difíciles de demostrar rotundamente son:

- Compartir preguntas de examen o de prueba (al venderlas, adquirirlas o distribuirlas) que ya han sido respondidas por otros alumnos (poniendo hincapié en la influencia de las redes sociales)
- Trabajo producido en su mayor parte por los padres
- No completar los requisitos completos, como:
  - Entregar trabajo en grupo como si fuera propio
  - Leer una versión abreviada de los textos
  - Leer un libro o un texto traducidos cuando el requisito era leer el original

Se preguntó a los profesores y los coordinadores si sus colegios llevan un registro de los casos demostrados de infracción. Si bien sería de esperar que hubiera un porcentaje más alto de profesores, comparado con los coordinadores, que tengan dudas acerca de si su colegio lleva un registro, la diferencia (el 42,3 % de los profesores y el 8,2 % de los coordinadores) es demasiado grande, una indicación de que los profesores podrían estar mejor informados sobre este proceso.

También se preguntó a los profesores y coordinadores sobre la frecuencia de las infracciones a la probidad académica en sus colegios. La Figura 28 muestra que en respuesta a la pregunta sobre la frecuencia con la que en los seis meses previos se habían confrontado con un incidente relativo a la

infracción de la probidad académica, un porcentaje mayor de profesores respondieron que no había ocurrido ninguno (55,3 %) o que no sabían (9,4 %), comparado con los coordinadores cuya respuesta más habitual fue una o dos veces (46,3 %). Esto no es de sorprender si consideramos que los coordinadores tendrían más conocimiento del colegio entero, mientras que los profesores sabrían quizás sobre un incidente sospechado si ocurriera en su propia clase.

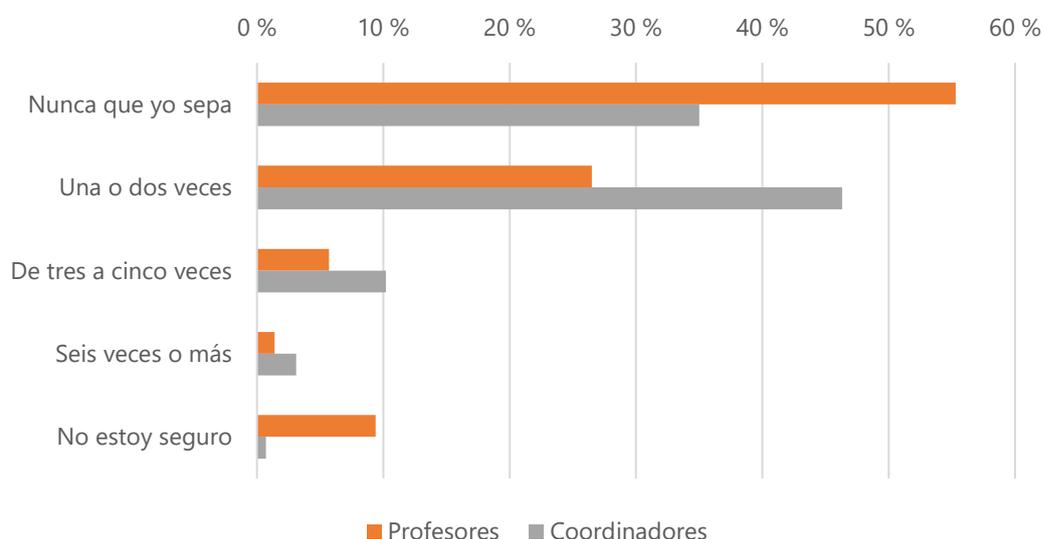


Figura 28. Infracciones sospechadas de la probidad académica en los seis meses previos. —Profesores y coordinadores.

También se preguntó a los profesores y los coordinadores con cuánta frecuencia su colegio se había enfrentado con un incidente demostrado de infracción de la probidad académica en los dos años previos. De nuevo, hubo más coordinadores que indicaron que habían ocurrido uno o dos y de tres a cinco casos, probablemente debido a su conocimiento más amplio dentro del colegio. Es interesante destacar que una cantidad levemente mayor de coordinadores (28,9 %) indicaron no conocer ningún caso, comparado con los profesores (25,8 %). Existe una asociación entre conocimiento de los casos y conocimiento de que el colegio lleva un registro. Los coordinadores que respondieron que su colegio no lleva un registro son significativamente más propensos a indicar que no sabían que se hubiera producido ninguna infracción de la probidad académica en los dos años previos. Como era de esperar, los profesores que respondieron que no sabían si su colegio llevaba un registro eran más propensos a no estar seguros sobre cuántos casos demostrados habían ocurrido.

Se preguntó a los profesores y a los coordinadores si sabían que actualmente el IB comprueba las referencias de una amplia muestra aleatoria de trabajos de Teoría del Conocimiento cargados electrónicamente con la utilización de software. Alrededor de una cuarta parte de los coordinadores (el 26 % así que tal vez hasta 700 colegios que ofrecen el Programa del Diploma), y casi dos de cada cinco (38 %) profesores del PD no lo sabían.

## Conclusiones

### Resumen de los hallazgos

- ✓ La mayoría de los coordinadores recomiendan que los profesores enseñen una variedad de prácticas, y los profesores del PD indican que eso es lo que hacen hasta la finalización del curso del Programa del Diploma (Figura 3). Estas prácticas incluyen elaborar una bibliografía, evitar el plagio involuntario, el uso correcto de las referencias de citas textuales, de gráficos e imágenes tomadas de fuentes diversas.
- ✓ Dos tercios de los coordinadores conocen los problemas de la probidad académica relacionados con el trabajo en grupo (62 %), con compartir el trabajo en redes sociales (64 %) o con practicar para los exámenes utilizando ejemplos existentes (75 %), y recomiendan a los profesores tratar estas cuestiones en el aula.
- ✓ Nueve de cada diez coordinadores (en representación de los colegios) recomiendan que los alumnos reciban capacitación sobre cómo planificar su trabajo, y ocho de cada diez profesores confirmaron haber considerado la planificación del trabajo hasta la finalización, en las semanas previas a la encuesta.
- ✓ Los profesores tratan esta cuestión hasta la finalización del Programa del Diploma, y entre un cuarto a un tercio de profesores indican que han considerado el tema de compartir el trabajo a través de las redes sociales (27 %) y la documentación de la contribución personal al trabajo en grupo (33 %), la utilización de material de sitios web para practicar (24 %) y la práctica con los materiales existentes (62 %) en las semanas previas a la encuesta.
- ✓ Alrededor de la mitad de los profesores indicaron haber colaborado con otros profesores en el desarrollo de materiales para enseñar el tema de la probidad académica. Dos de cada cinco (40 %) colaboraron con profesores del Programa del Diploma y otro 8 % colaboraron con profesores que no son del PD.
- ✓ Los profesores con experiencia como examinadores o moderadores del PD trataron con significativamente mayor frecuencia en sus aulas todos los temas relacionados con la probidad académica y el uso correcto de las referencias (Figura 4).
- ✓ Los profesores tienden a incluir en su enseñanza las prácticas de la probidad académica más pertinentes a su asignatura y que ellos mismos consideran más graves.
- ✓ Ocho de cada diez coordinadores y profesores indicaron que sus colegios utilizaban software para comprobar errores en las referencias para respaldar la probidad académica en el trabajo de entrega (Figura 6).
- ✓ El software para comprobar las referencias se usa principalmente entre los profesores (72 %, Figura 7), y solo unos pocos colegios ofrecen capacitación en su utilización (13 %), y la mayoría de los profesores solo tienen la opción de hacer preguntas cuando es necesario (44 %, Figura 9).
- ✓ En los casos de sospecha de conducta impropia, casi ocho de cada diez coordinadores indicaron que se informaría sobre la acción del alumno (Figura 13), lo cual incluye informar sobre la conducta al profesor de la asignatura en cuestión, a los padres y en ocasiones al IB (Figura 14).

- ✓ Muchos colegios adoptan un enfoque de tolerancia cero frente a las instancias de conducta impropia y castigarían a quienes las cometen reiteradamente con medidas más severas.
- ✓ La mayoría de los coordinadores indicaron que su colegio lleva un registro de las infracciones a la probidad académica sospechadas y demostradas, y solo un 8 % no están seguros de si existe tal registro.

Estas acciones relativas a enseñar de manera activa y a compartir las prácticas de la probidad académica parecen eficaces ya que:

- ✓ La mayoría de los alumnos del Programa del Diploma recuerdan haber recibido capacitación en una variedad de prácticas asociadas con la probidad académica, tales como elaborar una bibliografía o lista de referencias (90 %); cómo evitar el plagio involuntario (80 %); la inclusión de citas textuales (85 %), gráficos o imágenes (70 %); y cómo planificar su trabajo (70 %) (Figura 3).
- ✓ Tres cuartos de los alumnos indicaron que el colegio proporciona capacitación sobre cómo planificar su trabajo para prevenir el estrés y las infracciones de la probidad académica.
- ✓ La mayoría de los alumnos del Programa del Diploma (70 %) indicaron haber recibido capacitación escolar sobre cómo buscar información (Figura 2). Estos alumnos (70 %):
  - Casi la mitad recordaban la capacitación sobre cómo usar redes sociales para compartir trabajo con otros, aproximadamente un cuarto de todos los alumnos del PD.
  - Recordaron más a menudo la capacitación sobre las diversas prácticas de la probidad académica (Figura 25).
  - Recordaron con mayor frecuencia (82 %) la capacitación sobre cómo planificar el trabajo para evitar el estrés y los errores.
  - Comprobaron con más frecuencia su práctica del uso de referencias con los profesores u otro personal del colegio.
  - Sabían más a menudo con certeza que el colegio utiliza un software para comprobar errores en las referencias.
  - Sabían con más frecuencia cómo evitar cometer infracciones a la probidad académica y comprendían su importancia para su vida y trabajo fuera del colegio (Figura 26).
- ✓ Los alumnos que recibieron capacitación para la búsqueda de información que fue reforzada fuera del colegio, recordaban más a menudo la capacitación en diversas prácticas de la probidad académica, lo que indica el valor de la atención reiterada y frecuente a la enseñanza y la capacitación sobre la probidad académica.
- ✓ Si bien los alumnos del Programa del Diploma estudian solos, alrededor del 40 % colaboran o realizan tareas para el hogar con amigos o compañeros de clase con regularidad, y el 80 % de los alumnos lo hicieron justo antes de la encuesta.

- ✓ La mitad de los alumnos recordaban la capacitación sobre cómo prevenir los problemas de probidad académica al utilizar redes sociales o cómo documentar su parte en el trabajo de colaboración (Figura 3).
- ✓ Casi la mitad de los alumnos practican con ejemplos de trabajo o utilizan ejemplos obtenidos en sitios web. Estos alumnos recordaron con mayor frecuencia la capacitación sobre cómo evitar el plagio involuntario y cómo usar correctamente las referencias de las citas textuales, gráficos e imágenes.
- ✓ Siete de cada diez alumnos indicaron que su colegio utilizaba software para comprobar errores en las referencias (Figura 6), que es utilizado principalmente por profesores, pero alrededor de un cuarto señalaron que ellos también lo utilizan.
- ✓ En casos de conducta impropia sospechada, la mayoría de los alumnos (59 %) esperan que el colegio inicie una investigación o que utilice software para comprobar las referencias (50 %) (Figura 13).

Con respecto a compartir el conocimiento y la comprensión, como también la experiencia con la política y cultura de la probidad académica del colegio, existen, de nuevo, muchos resultados positivos para compartir.

- ✓ La mayoría de los profesores (83 %) y los alumnos (72 %) sabían que su colegio contaba con una política de probidad académica y sabían cómo acceder a ella.
- ✓ Si bien los profesores en la región del IB Américas desconocían la existencia de una política de probidad académica en sus colegios con significativamente mayor frecuencia que los profesores en otras regiones, este patrón no se reflejó en las respuestas de los alumnos.
- ✓ Los coordinadores tenían certeza de si un elemento formaba parte de la política o no, con mayor frecuencia que los profesores y que los alumnos. Por ejemplo, el 90 % indicaron que la política del colegio definitivamente contenía una definición (Figura 11).
- ✓ La mayoría de los coordinadores (77 %) y los profesores (69 %) esperan que se informe a los alumnos en la clase sobre las normas de la probidad académica (Figura 15).
- ✓ Se informa a la mayoría de los profesores sobre las normas de probidad académica mediante un manual o el sitio web del colegio, y la mitad de los profesores indican que su colegio ofrece charlas específicas o seminarios sobre plagio (Figura 15).
- ✓ Los colegios también informan sobre las normas a los padres; alrededor de la mitad de los colegios organizan sesiones informativas específicas para padres y la mayoría preparan algún tipo de documento para compartir con ellos (Figura 17, solamente un 10 % de los colegios indican que no existe un proceso formal).
- ✓ Los alumnos y los profesores que conocen y que saben cómo acceder a la política de probidad académica de su colegio, con mayor frecuencia están de acuerdo en que saben cómo evitar cometer infracciones y que comprenden su importancia para sus vidas o trabajo fuera del colegio (Figura 20, Figura 21).

El conocimiento y la comprensión de la política de probidad académica de un colegio afecta a las actitudes de todas las partes interesadas con respecto a una variedad de conductas asociadas con las conductas improcedentes y las ilícitas.

- ✓ Casi todos los tipos de conductas se consideraron como conductas ilícitas graves por más coordinadores que profesores, y por más profesores que alumnos.
- ✓ Los alumnos que recuerdan la capacitación para la búsqueda de información para incluir en su trabajo o que conocen y saben cómo acceder a la política de probidad académica del colegio, interpretaron con mayor frecuencia una variedad de conductas ilícitas como graves, mientras que los alumnos sin esa capacitación o conocimiento las percibían con mayor frecuencia como no ilícitas o solamente como conductas ilícitas insignificantes.

Sin embargo hay ciertos ámbitos que generan inquietud y que contrarrestan los resultados positivos.

- Solamente uno de cada cinco (40 %) de los profesores del Programa del Diploma habían colaborado recientemente con profesores del PD en el desarrollo de la enseñanza para la probidad académica.
- Los profesores y los coordinadores indicaron que tratan en la clase la cuestión de cómo citarse a uno mismo o de cómo citar correctamente las referencias de textos traducidos por uno mismo con menos frecuencia que otros temas de capacitación (Figura 3).
- Alrededor de la mitad de los alumnos indicaron que no recuerdan capacitación en la clase sobre cómo citar las referencias en su trabajo de un texto traducido por ellos mismos o cómo citar las referencias de su propio trabajo previo (Figura 3). Tengan en cuenta lo siguiente: citarse a uno mismo no está permitido en los trabajos de los alumnos que entregan para evaluación del IB.
- Uno de cada cinco alumnos (22 %) no recuerda o está seguro de no haber recibido ninguna capacitación, dentro o fuera del colegio, sobre cómo buscar material para incluir en su trabajo. Si esto se extrapola a los casi 76.000 alumnos del Programa del Diploma completo en 2015 (portal MI del IB, 29 de noviembre de 2016), esto podría indicar que aproximadamente 19.000 alumnos no han tenido o no recuerdan haber recibido capacitación sobre cómo buscar material para incluir en su trabajo.
- El análisis adicional evidenció que este 22 % de alumnos del PD se encuentran potencialmente más expuestos al riesgo de cometer una infracción involuntaria de la probidad académica ya que:
  - No recordaban con mayor frecuencia la capacitación sobre cómo evitar cometer infracciones de la probidad académica al utilizar redes sociales para compartir el trabajo o para colaborar (el 16 % del total de los alumnos).
  - Recordaban con menor frecuencia la capacitación relativa a las diversas prácticas de la probidad académica, por lo que se encuentran significativamente más expuestos al riesgo de cometer errores en las referencias de citas textuales, de gráficos e imágenes, de textos traducidos por ellos mismos o de trabajo propio previo (Figura 25).
  - Recordaban con menor frecuencia la capacitación sobre como planificar su trabajo.

- Comprueban con menor frecuencia con profesores o con otro personal del colegio las referencias del trabajo que deben entregar.
- Más de la mitad de todos los alumnos (52 %) indicaron no haber recibido nunca capacitación sobre cómo evitar infracciones involuntarias de la probidad académica al utilizar redes sociales para compartir trabajo o para colaborar (Figura 3).
- La falta de capacitación con respecto a las prácticas de la probidad académica afectó a las actitudes de los alumnos con respecto a una variedad de conductas asociadas con la conducta impropia (Figura 25).

Con respecto al conocimiento y a la comprensión de las normas y la política de probidad académica del colegio, este estudio muestra que:

- Alrededor de uno de cada cinco profesores no saben que su colegio cuenta con una política de probidad académica y no sabrían cómo acceder a ella (Figura 10).
- En las regiones de IB América Latina (5 %) y de IB Norteamérica (6 %) los profesores desconocían significativamente con mayor frecuencia que los de otras regiones (del 1 al 2 %) la existencia de una política de probidad académica en sus colegios.
- La mayoría de los colegios carece de un proceso para asegurar que los profesores estén informados sobre la política de probidad académica del colegio (Figura 19).
- Los colegios públicos dependen más de métodos pasivos para compartir su conocimiento, como resúmenes en el aula o en el sitio web del colegio.
- En general, una mayor cantidad de alumnos que de profesores o de coordinadores indicaron que no sabían lo que contenía la política de probidad académica (Figura 11).
- Solo dos de cada cinco alumnos (41 %) recordaban clases en las que se hubiera tratado el tema de las normas o la política de probidad académica en el colegio (Figura 15).
- Al corregirse con respecto al conocimiento y comprensión, los alumnos de la región IB Norteamérica se encontraban con mayor frecuencia en duda sobre que se incluía en la política escolar.
- Un 12 % de los alumnos no tenían claro cómo proceder si sospechaban conducta impropia en otro alumno (Figura 12).
- El 22 % de los alumnos no conocían las consecuencias de la conducta impropia.
- Los profesores (17 %) y los alumnos (27 %) que no conocen, y que no saben cómo acceder a la política de probidad académica escolar, señalaron con mayor frecuencia que no saben cómo evitar cometer una infracción de la probidad académica y no comprenden su importancia en su vida y trabajo fuera del colegio (Figura 20, Figura 21).
- Los alumnos que no tienen conocimiento sobre la política escolar consideraron todas las conductas asociadas a la conducta impropia como de menor gravedad o como no ilícitas.

- Los profesores que no conocen o no saben cómo acceder a la política de probidad académica escolar son menos propensos a ver como ilícitas a algunas conductas asociadas a la conducta impropia (Figura 24).
- Cuatro de cada diez profesores no están seguros de si su colegio lleva un registro de los casos sospechados o demostrados de conducta impropia.
- Alrededor de un cuarto de colegios no tienen conocimiento de que actualmente el IB comprueba una amplia muestra aleatoria de ensayos de Teoría del Conocimiento cargados electrónicamente.

Y luego hay algunos resultados desconcertantes que indican áreas en las cuales el IB, sin duda, puede mejorar el apoyo que brinda a los colegios. Si se acepta que los coordinadores son los que están más informados sobre la política de probidad académica escolar, tiene un interés adicional advertir que existen políticas escolares que no incluyen lo siguiente:

- Una definición de probidad académica, de conducta impropia o una lista de ejemplos (el 2 % y <1 % respectivamente)
- La pertinencia de la probidad académica en el Programa del Diploma (un 14 % que combina “probablemente no” y “sin duda, no”, aproximadamente 40 colegios en la muestra)
- Una lista de las medidas disciplinarias posibles, incluida quizás la exclusión de los exámenes del PD (un 5 % que combina: “probablemente no” y “sin duda, no”, aproximadamente 15 colegios en la muestra)

Estas tres cuestiones parecerían abarcar el mínimo de información incluida en cualquier política escolar, lo que indica que el IB puede apoyar mejor a los colegios en la comprensión de los parámetros para generar probidad académica en el contexto del IB, y puede proporcionar directrices adicionales mediante la recomendación de elementos a incluir en la política y asegurándose de que el colegio conozca los recursos disponibles, tales como la publicación *La probidad académica en el contexto educativo del IB* que incluye un capítulo dedicado a este tema.

Por cada una de las conductas asociadas a la conducta impropia o ilícita, existe un pequeño número tanto de profesores como de coordinadores que no sienten que ello represente una conducta ilícita. Estas respuestas resultan a menudo difíciles de explicar, por ejemplo, los aproximadamente 40 profesores que respondieron que “ayudar a otra persona a actuar ilícitamente en una prueba o examen”, “entregar trabajo que se ha copiado de otro alumno” e incluso “entregar un trabajo obtenido, en gran medida, de un servicio de venta de trabajos académicos o de un sitio web u otra fuente” no son conductas ilícitas.

## Discusión

Actualmente, la mayoría de los colegios del IB en general enseñan de manera activa y con éxito diversas prácticas asociadas a la probidad académica. Sin embargo, quedan aún beneficios considerables por lograrse, ya que:

- Alrededor de un cuarto de los alumnos (27 %) no recuerdan si su colegio cuenta con alguna norma de probidad académica (en una política escolar) y no sabrían cómo averiguarlo.

- Alrededor de uno de cada cinco alumnos (22 %) no recuerda haber sido capacitado (en el colegio o fuera de él) sobre cómo buscar información a incluir en el trabajo escolar.

En una escala global, esto implica que **quizás un cuarto de los alumnos del Programa del Diploma** en un año de examen (aproximadamente 19.000 entre las convocatorias de mayo y de noviembre de 2015) **podrían estar significativamente más expuestos al riesgo** de cometer **involuntariamente** algún tipo de conducta impropia debido a una falta de capacitación en esta importante cuestión.

La reducción del número de los alumnos que están en riesgo, y por lo tanto también de la incidencia de errores en la probidad académica, sean voluntarios o involuntarios, es importante. La conducta impropia puede no solo conducir a los alumnos a retrasos en la obtención de su titulación, o incluso a perderla totalmente, sino también causar que no puedan acceder a la educación superior y a la carrera anhelada. La investigación indica que tomar conciencia desde el principio de la ética y el propósito de la probidad académica, así como la capacitación reiterada (en el colegio) sobre las buenas prácticas pertinentes, mejorarán el éxito de los alumnos tanto en su educación como en su vida profesional (Bratag et al., 2014), particularmente en un entorno internacional o de diversidad cultural (Winrow, 2015).

Aunque muchos colegios y profesores incluyen prácticas importantes en su enseñanza de la probidad académica, existen áreas que han recibido menos atención. Las áreas identificadas en este estudio que generan inquietud consisten en la utilización de las redes sociales para la colaboración, la cuestión de citar ideas propias que ya han sido entregadas en trabajos previos (lo que no está permitido en trabajos de entrega para evaluación del IB), los trabajos y los textos, una comprensión en común de diversas conductas ilícitas o de qué acciones cuentan como conducta impropia, etcétera. Una serie de áreas que podrían mejorar con más atención en la enseñanza y aprendizaje se incluyen en una lista en la sección “Recomendaciones”. Se incluye también, en el anexo, una lista de recursos existentes del IB que proporcionan orientación adicional a los coordinadores y a los profesores.

Este estudio muestra que los profesores prestan más atención a explicar y enseñar las prácticas de probidad académica que conocen y que sienten como más cruciales para el éxito académico y profesional. Por lo tanto, mientras más profesores conozcan el impacto que producen los diferentes tipos de infracciones de la probidad académica, mejor podrán ampliar el conocimiento que poseen los alumnos e incluir la enseñanza de las buenas prácticas en sus clases. Dos hallazgos en este estudio lo sustentan:

- Los profesores con experiencia como examinadores o moderadores, quienes presumiblemente conocen las normas y aplicaciones concretas del IB y los efectos de la conducta impropia en el éxito de los alumnos, han enseñado recientemente con significativa mayor frecuencia una variedad de prácticas de la probidad académica.
- Los profesores que saben que sus colegios cuentan con una política escolar que resume las cuestiones de la probidad académica y cómo acceder a ella, opinaron con significativa mayor frecuencia que comprendían y sabían cómo aplicar (y cómo enseñar) sus principios y sus prácticas.

Si se toma en consideración lo siguiente:

- El 17 % de los profesores en este estudio no conocían la política de probidad académica del colegio ni su contenido, con mayor frecuencia en los profesores de colegios públicos que de los privados.
- Muchos colegios dependen de maneras pasivas para comunicar las normas y los reglamentos de la probidad académica, como los resúmenes de normas expuestos en las aulas o en el sitio web del colegio, con más frecuencia en los colegios públicos que en los privados.
- Alrededor de la mitad de los colegios en esta muestra (48 %) no cuentan con un proceso formal para asegurarse de que los profesores conocen la política de probidad académica (pudiendo así enriquecer su enseñanza de manera adecuada).

Parecería que los colegios, y quizás los públicos en particular, necesitan replantearse su estrategia de comunicación con sus profesores (y alumnos) para generar con más éxito un entorno de probidad académica en todo el colegio y en todos los programas.

En este sentido, vale la pena notar que si bien la mayoría de los alumnos, los profesores y los coordinadores coinciden en qué es lo que constituye una conducta ilícita, existen también algunos hallazgos desconcertantes. En particular, resulta difícil de explicar que haya (aunque pocos) profesores y coordinadores del Programa del Diploma que sientan que lo siguiente no es, o solamente es de modo insignificante, una infracción de la probidad académica:

- Ayudar a otra persona a **actuar ilícitamente** en una prueba o examen
- Entregar trabajo que se había **copiado** a otro alumno como si fuera propio
- Entregar un trabajo **obtenido, en gran medida**, de un servicio de venta de trabajos académicos o de un sitio web, libro, revista u otra fuente como si fuera propio

Esto indica, por tanto, que es necesario aclarar que lo que en ocasiones se percibiría como maneras legítimas de ayudar a un compañero o a un alumno (Baluña y Lamela, 2015), es interpretado de manera muy diferente dentro de la comunidad académica en todo el mundo. Si estos profesores y colegios fracasan en preparar a los alumnos para la interpretación dominante sobre tales conductas, esto afectará el éxito escolar y el éxito en la vida de los alumnos del IB en mayor medida, debido al carácter internacional y al enfoque académico del Programa del Diploma.

Los colegios y los alumnos ya emplean estrategias para comprobar errores en las referencias antes de la entrega final mediante la verificación que hacen los profesores, otro personal del colegio o por medios digitales. En este sentido se destaca que:

- Aunque muchos profesores utilizan software para comprobar referencias, a más de dos de cada cinco (44 %) no se les ofreció capacitación sobre su uso o interpretación del resultado.
- Solo una pequeña minoría de colegios ofrecen capacitación sobre software para comprobar referencias a los nuevos profesores (13 %) o de hecho, a todos los profesores (11 %) con regularidad.

- Una proporción considerable de los coordinadores (26 %) y de los profesores (38 %) en este estudio no tenían conocimiento de que el IB lleva a cabo una comprobación a gran escala del trabajo de los alumnos que ha sido cargado electrónicamente, con la utilización de software para comprobar la originalidad.

A medida que el IB abandona la corrección convencional, se cargarán cada vez más trabajos de alumnos, y las verificaciones computarizadas (con respecto tanto a fuentes externas como a trabajos previamente cargados de los alumnos) con la utilización de software especialmente diseñado para el IB serán más habituales, y se incrementará el nivel de detección de cualquier infracción de la integridad académica y el efecto potencial de las brechas en la enseñanza de buenas prácticas de probidad académica a los alumnos.

## Recomendaciones

Claramente, la falta de conocimiento con respecto a la búsqueda de material y uso correcto de citas y referencias expone a los alumnos a un riesgo mayor de cometer infracciones a las normas de probidad académica. Actualmente, la mayoría de los alumnos reciben capacitación bien en el colegio o fuera de él. Sin embargo, el 22 % de los alumnos en este estudio no puede recordar haber recibido tal capacitación, lo que significa que en una escala global hasta 19.000 alumnos por convocatoria de examen se encuentran más expuestos al riesgo de cometer errores en el uso de citas debido a la falta de capacitación. Los colegios deben saber que la capacitación escolar hace hincapié en la importancia de la probidad académica para los alumnos, y por lo tanto no debe dependerse de tutores u otras fuentes extra escolares para la capacitación en la búsqueda de información.

Con esto presente, los colegios deben continuar con la enseñanza y las prácticas reconocidas de la probidad académica, tales como:

- Elaborar bibliografías o listas de referencias
- Incluir citas textuales correctamente
- Citar las referencias de imágenes, gráficos y material audiovisual
- Cómo evitar el plagio involuntario (por ejemplo al utilizar la función de copiar y pegar)

Además, se recomienda que más colegios enseñen a los alumnos de manera más activa los temas que a menudo reciben menos atención, por ejemplo:

- Cómo documentar la referencia correcta cuando encuentran la fuente
- Tanto reformular la redacción como traducir ideas y materiales existentes exigen citar correctamente
- Citar sus propias ideas y textos si los han entregado como trabajo escolar con anterioridad (y que esto no se acepta para la evaluación del IB).

La capacitación con respecto a las estrategias y al incremento de la comprensión de la probidad académica también es necesaria, por lo tanto los colegios deben prestar atención a:

- Revisar y practicar estrategias con la utilización de los ejemplos existentes (de sitios web, proporcionados por tutores o profesores en el colegio)
- Ayudar a los alumnos a evitar la mala planificación y la falta de tiempo para comprobar las referencias
- Formas válidas de volver a utilizar el trabajo propio previo, o parte de él (pero **no** en trabajo entregado para la evaluación del IB)
- Reforzar la comprensión de la importancia y del propósito de la probidad académica

La capacitación reiterada sobre las prácticas y el propósito de la probidad académica en todos los años y las asignaturas refuerza el recuerdo de dichas prácticas y normas, incrementa así su cumplimiento, y reduce las conductas impropiedades involuntarias. El colegio debe por lo tanto esforzarse en comunicar la probidad académica a lo largo de todo el Programa del Diploma.

### Áreas que requieren particular atención

El estudio y la colaboración de alumnos con compañeros, y compartir trabajo en forma digital, presentan sus propios desafíos a la probidad académica. Como se establece en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*, el trabajo en grupo es a menudo esencial para algunos componentes, no obstante, se deben seguir ciertos procedimientos para garantizar la integridad académica. Los colegios deben considerar estas cuestiones para que los alumnos tomen mayor conciencia mediante la enseñanza de cómo:

- Documentar el origen de las ideas cuando estas emergen en la colaboración
- Ser consciente del peligro del plagio involuntario o de los errores en las citas al utilizar las redes sociales
- Documentar su propia contribución a los proyectos colaborativos y al trabajo en grupo

Si bien no se cubre explícitamente en este estudio, los colegios deben prestar atención a otras conductas descritas como impropiedades o infracciones a la probidad académica en las publicaciones del IB para garantizar que los alumnos sepan que no son adecuadas. Entre ellas se incluyen:

- Presentar el mismo trabajo para cumplir los requisitos de más de un componente de evaluación
- Inventar datos para un trabajo
- Introducir material no autorizado en una sala de exámenes
- Interrumpir un examen mediante un acto de conducta impropiedad, tal como distraer a otro alumno o causar molestias
- No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de la realización del examen
- Hacerse pasar por otro alumno

- Robar cuestionarios de examen
- Revelar o hablar sobre el contenido de un examen con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad escolar más cercana en las 24 horas posteriores a la realización del examen

### Mejorar y compartir la política de probidad académica

Basándose en los hallazgos de este estudio, se recomienda a los colegios incluir (como mínimo) la siguiente información al revisar la política de probidad académica existente o al desarrollar una nueva:

- Una definición de integridad o probidad académica, que incluya quizás una serie de ejemplos de conductas que se asocian a la conducta impropia o a la infracción de la integridad.
- El propósito y la importancia de la probidad académica en el contexto educativo, con referencia al reglamento y las prácticas del IB donde corresponda.
- Las consecuencias posibles para los alumnos y para los profesores en caso de infracción demostrada a la política.
- Qué acciones se esperan de los alumnos, de los profesores y de otros miembros del personal del colegio cuando se sospecha una infracción de la probidad académica.
- Qué procedimientos hay presentes en el colegio y en el IB para manejar las investigaciones de las infracciones sospechadas, incluidos el papel y las responsabilidades de los alumnos, de los profesores, de los directivos del colegio, las posibles medidas aplicadas y los derechos de apelación del alumno y del profesor.
- Estrategias de comunicación con todas las partes interesadas, en este caso los alumnos, los profesores, los padres y el IB.
- Procedimientos formales para asegurar que los alumnos, los profesores y los padres conocen las normas, el reglamento y las prácticas con respecto a la probidad académica en el colegio y el IB.

La publicación *La probidad académica en el contexto educativo del IB* proporciona orientación adicional que puede brindar apoyo a los colegios para desarrollar una política que se adecúe a sus requisitos locales y que asegure que los alumnos se encuentren bien preparados para los exámenes del Programa del Diploma.

Con respecto a compartir la política y generar una ética de probidad académica en todo el colegio, este estudio muestra que la comunicación es crucial para incrementar el conocimiento, la comprensión y las actitudes tanto en los alumnos como en los profesores. Se recomienda que los colegios utilicen una combinación de lo siguiente:

- Aprendizaje interactivo y actividades de enseñanza (por ejemplo seminarios específicos, capacitación específica, capacitación recurrente para la búsqueda de información o búsqueda en la biblioteca, capacitación sobre las prácticas de la probidad académica en la clase de la asignatura o específica de la tarea).

- Compartir ampliamente el conocimiento sobre dónde se puede encontrar y verificar información adicional (por ejemplo en manuales, en resúmenes en las aulas o en sitios web).
- Procesos formales (documentados) que garanticen que se ha informado a los alumnos, los profesores y los padres, y que estos han comprendido las normas y las políticas.

Se mejora así el recuerdo que tienen los alumnos y los profesores de las normas y las prácticas de la probidad académica y se asegura que estas reciban un apoyo más amplio. Al conocer las normas en detalle, se espera que los alumnos desarrollen un sentido prácticas éticas, en el que automáticamente actúen con integridad en lugar de tener que verificar si su conducta es aceptable.

Además de estas prácticas, se aconseja a los colegios utilizar una variedad de actividades de aprendizaje y comunicación distribuidas a lo largo de la duración completa del curso del Programa del Diploma (o del currículo escolar). Esto reforzará e incrementará el conocimiento permanente de las prácticas y la ética de la probidad académica, lo que conducirá a una comprensión más profunda y duradera, y beneficiará así la reputación del colegio, la calidad de la enseñanza de la probidad académica y, lo más importante, la vida de los alumnos del Programa del Diploma una vez finalizado el colegio.

## Los próximos pasos para el IB

Las normas y aplicaciones concretas del IB están actualmente en proceso de revisión, y se está poniendo un verdadero énfasis en que los colegios vayan más allá de simplemente evitar infracciones de la probidad académica durante las evaluaciones y más bien generen una cultura permanente de probidad académica. Esto comienza con que los colegios tengan una política aceptable, pero llegará más lejos cuando desarrollen prácticas que brinden apoyo a la creación de una comunidad escolar que valore la integridad académica y que genere una cultura de práctica académica ética.

Los colegios deberán:

- Describir los papeles y las responsabilidades en la política y demostrar que todos aquellos a los que se hace referencia en ella la han leído y comprendido
- Proporcionar ejemplos de la política “en acción” mostrando cómo se ha utilizado para considerar una situación específica
- Proporcionar materiales de orientación o capacitación (para los profesores, alumnos y padres) como parte de la implementación de la política
- Demostrar de qué manera están forjando una cultura de integridad y sentido ético
- Proporcionar pruebas de que las conductas que pueden provocar una infracción de la probidad académica se han comunicado con claridad

Las normas y aplicaciones concretas revisadas estarán disponibles en 2020, lo cual concede tiempo para que los hallazgos de este estudio se consideren e incorporen en su totalidad.

## Anexos

### Recursos del IB disponibles en el Centro pedagógico en línea (CPEL)

***La probidad académica en el contexto educativo del IB*** comienza con una breve introducción acerca del contexto subyacente a la política de probidad académica del IB, incorporando la integridad académica en la pedagogía constructivista que es central al IB y al componente troncal Teoría del Conocimiento. El documento proporciona sugerencias y preguntas de orientación que los colegios deben plantearse cuando desarrollan o revisan su política de probidad académica, y contiene una síntesis de qué secciones incluir. Proporciona un marco para identificar los componentes del currículo o de evaluación que se pueden prestar para la enseñanza a los alumnos del IB en cualquiera de los cuatro programas sobre los principios y las prácticas relativas a la probidad académica. El resumen de la política puede resultar de ayuda a los coordinadores y profesores que, luego de leer este informe, se hayan dado cuenta de que su política no es lo suficientemente clara o integral. Finalmente, se ofrecen un número de ejemplos concretos con respecto a situaciones típicas relativas a preguntas sobre la integridad académica para los cuatro programas del IB.

El documento ***Uso eficaz de citas y referencias*** resume en solo 24 páginas el por qué, el qué, el cuándo y el cómo de la cita de referencias, e incluye orientación de cómo hacerlo en presentaciones orales. Contiene una variedad de ejemplos, una lista de verificación y un resumen de qué información incluir en la lista de referencias para una serie de materiales.

El ***Manual de procedimientos del Programa del Diploma*** se actualiza todos los años ya que incluye el cronograma de las convocatorias de exámenes. Proporciona valiosa información con respecto a todos los procedimientos relativos a los alumnos del Programa del Diploma. Contiene secciones que tratan sobre la probidad académica y explican los tipos de conducta impropia (con la inclusión de cuestiones menos evidentes como la interrupción en un examen y las acciones del colegio que conducen a la realización inadecuada de una evaluación). Proporciona también un diagrama de flujo para utilizar al autenticar los componentes que no sean de examen, es decir, que no se evalúan en el examen pero se entregan para la evaluación externa o la moderación, así como orientación con respecto a acciones o procedimientos a seguir en caso de que se sospeche conducta impropia.

***La realización de los exámenes del Programa del Diploma*** del IB se actualiza todos los años e incluye orientación con respecto a qué materiales y objetos personales están permitidos durante los exámenes. Incluye también orientación sobre cómo proceder en caso de que se sospeche conducta impropia durante un examen.

En el artículo 3 del ***Reglamento general del Programa del Diploma*** se introduce el principio de la probidad académica. La función del Comité de la evaluación final con respecto a la obtención del Diploma o a la sanción de alumnos por conducta impropia se describe en los artículos 13 a 16. Los artículos 20 y 21 explican en detalle los procedimientos y los reglamentos con respecto a los alumnos de quienes se sospecha una conducta impropia y la investigación del IB de estos alegatos. En los artículos 22 a 25 se describen las opciones y los procedimientos para apelar.

## Referencias

- BALUENA, S.E. y LAMELA, R.A. “Prevalence, Motives, and Views of Academic Dishonesty in Higher Education”. En *Asia Pacific Journal of Multidisciplinary Research*. 2015. Vol. 3, n.º 2. Pp. 69–75. [en línea] <<http://www.apjmr.com/wp-content/uploads/2015/05/APJMR-2015-3-2-010-Prevalence-Motives-and-Views-of-Academic-Dishonesty.pdf>>. [Consulta: 2017-13-03].
- BRETAG, T., et al. “Teach us how to do it properly!”. An Australian academic integrity student survey. En *Studies in Higher Education*, 2014. Vol. 39, n.º 7. Pp. 1150–1169.
- CRANMER, S. “Children and young people’s uses of the Internet for homework”. En *Learning, Media and Technology*, 2006. Vol. 31, n.º 3, Pp. 301-305. Identificador de objeto digital: 10.1080/17439880600893358.
- HIGHER EDUCATION STATISTICS AGENCY (HESA). *Alumnos del Bachillerato Internacional que estudian en instituciones de educación superior del Reino Unido: ¿qué resultados obtienen en comparación con los alumnos de A-level?* Bethesda, Maryland (EE. UU.): Organización del Bachillerato Internacional, 2016. Informe completo en inglés y resumen en español disponibles en línea: <<http://www.ibo.org/es/research/programme-impact-research/dp-studies/>>. [Consulta 2017-03-22].
- IB. *Academic Performance of IB Students Entering the University of California System from 2000–2001*, 2010. Resumen en inglés disponible en línea: <<http://www.ibo.org/es/research/programme-impact-research/dp-studies/>> . [Consulta 2017-03-22].
- IB. *La probidad académica en el contexto educativo del IB Cardiff* (Reino Unido): Organización del Bachillerato Internacional, 2014a.
- IB. *Informe sobre la evaluación electrónica del PAI puesta a prueba en octubre y diciembre de 2013*. Cardiff (Reino Unido): Organización del Bachillerato Internacional, 2014b.
- JONES, I. S.; BLANKENSHIP, D.; HOLLIER, G. “Am I cheating?: An analysis of online students’ perceptions of their behaviours and attitudes.” En *Psychology Research*, 2013. Vol. 3, n.º 5. Pp. 261-269.
- WINROW, A.R. “Academic Integrity and the Heterogeneous Student Body”. En *Global Education Journal*, 2015. Vol. 2015, n.º 2.